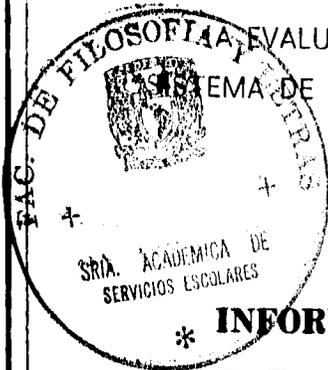


34
21



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA



EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EL
SISTEMA DE BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO

* **INFORME DE ACTIVIDAD**

P R O F E S I O N A L

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :
LUIS ANTONIO LOPEZ VILLANUEVA



MA. Concepcion Barron Tirado

ASESOR. MA. CONCEPCION BARRON TIRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MEXICO, D. F.



COLEGIO DE PEDAGOGIA

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

**A GRACIELA POR SU AMOR,
COMPRESION Y SOLIDARIDAD.**

**A LOS PROFESORES DEL
COLEGIO DE PEDAGOGIA
QUE FOMENTARON EN MI
EL ESTUDIO E INVESTIGACION
DE LA EDUCACION.**

DEDICATORIAS

**A GRACIELA Y YEJYEKTSI
MIS GRANDES AMORES QUE
SIEMPRE ESTAN CERCA DE MI
CORAZON.**

**A MIS PADRES CON TODO MI
CARIÑO.**

**A MIS SOBRINOS, AHLJADOS
Y HERMANOS QUE SIRVA DE
MOTIVACION.**

**A TOMAS, FEDERICO, VICTOR
Y MARCO ANTONIO AMIGOS
DE TODA LA VIDA.**

**A TODOS LOS QUE VIVEN
EN MI AUNQUE SE HAYAN
IDO.**

INDICE

	PAGINA
PRESENTACION.	
1. ANTECEDENTES .	5
1.1 Orígenes.	5
2. EL SISTEMA DE BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO (SBS).	10
2.1 Características DEL SBS.	10
2.2 Operación del SBS.	16
3. DESARROLLO DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO (SBS).	24
3.1 Diagnóstico.	24
3.2 Diseño y desarrollo de la evaluación.	25
3.3 Conclusiones (Problemática)	33
4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA EVALUACION EN EL SISTEMA DE BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO.	39
4.1 Perspectiva de la evaluación como proceso.	39
4.2 Perspectiva institucional.	41
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

PRESENTACION

El trabajo que a continuación presento expresa mi quehacer profesional en el período de 1993 a 1995, en él planteo los retos a que me he enfrentado, mis experiencias al respecto y propuestas que coadyuvan a mejorar mi actividad laboral.

En el primer apartado, explico los antecedentes del Sistema Bachillerato Semiescolarizado con la finalidad de ubicar el contexto general de mi práctica profesional, en el segundo apartado, señalo los lineamientos metodológicos y operativos que presenta esta modalidad educativa.

En la tercera parte del presente trabajo, abordo de manera analítica y crítica las acciones que he desarrollado como Coordinador de Evaluación, así como los planteamientos teóricos que sustentan la necesidad de transformar la práctica evaluativa que se desarrolla en el Bachillerato Semiescolarizado.

Por último, presento dos propuestas que llevan a atender las carencias que tiene el Bachillerato Semiescolarizado, la primera de éstas pretende transformar sustancial y totalmente la instrumentación del proceso de enseñanza - aprendizaje de esta modalidad educativa y la segunda, tiene la intencionalidad de realizar modificaciones de manera parcial al proceso de evaluación, pero es necesario plantearla desde la perspectiva del servicio educativo que se ofrece en México.

En el desarrollo del trabajo trato de explicar las problemáticas que a mi parecer son importantes y que pueden ofrecer con su lectura, un panorama de la diversidad de situaciones a que nos enfrentamos en una realidad concreta, asimismo manifiestan en su contenido los conocimientos adquiridos durante mi formación en la Licenciatura de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras.

Como parte de esta reflexión trato de llegar al encuentro de algunas soluciones que me permitan desarrollar de mejor manera la actividad que analizo, así como de manifestar algunas propuestas que es necesario instrumentar como parte de mi práctica profesional.

Es importante señalar que esta reflexión me lleva también a la necesidad de buscar mayor información que coadyuve a fortalecer y actualizar mi formación profesional respecto a este campo de evaluación y de la pedagogía en general.

1. ANTECEDENTES

1.1 ORIGENES.

El Sistema de Bachillerato Semiescolarizado (SBS), de la Dirección General del Bachillerato (antes Unidad de Educación Media Superior), está dirigido a la población indígena, específicamente maestros bilingües y promotores culturales que dan clases en comunidades indígenas, los cuales tienen dificultades para asistir a los sistemas educativos escolarizados. Con base en un acuerdo establecido entre la Subsecretaría de Educación Media, y la Subsecretaría de Educación Básica, nace este sistema, buscando conjuntar alta calidad académica y optimización de esfuerzos. Así en 1990 inicia la operación de este Sistema de Bachillerato Semiescolarizado con el propósito de ofrecer servicios educativos a esta población que por sus actividades laborales no puede asistir a los sistemas escolarizados, de acuerdo con el Programa para la Modernización Educativa que dice: "No existen opciones adecuadas para la atención en comunidades apartadas". ("Programa para la Modernización Educativa 1989-1994" p. 108).

La estructura curricular del Plan de Estudios del SBS, se sustentó en la normatividad emanada del Congreso de Cocoyoc realizado en 1982, con el objetivo de que este Plan de Estudios agrupara sus asignaturas en tres áreas que son:

Área básica (tronco común), la cual debería contener asignaturas que son elementales en la formación del bachiller y que simultáneamente son comunes a cualquier otro sistema de bachillerato.

Área propedéutica, la cual contiene asignaturas referentes a la preparación del bachiller para su ingreso a instituciones de educación superior, para lo cual debe conocer y manejar conocimientos científicos, técnicos y filosóficos de nivel básico, con lo cual además, estará en condiciones de entender y resolver problemas de la vida cotidiana. Por otro lado, se pretende que el bachiller cada vez lleve una formación más acorde con sus intereses personales y así dirija sus estudios hacia la especialización profesional que más le convenga.

Área de capacitación, cuya finalidad es la de preparar al bachiller para su posible incorporación a la vida productiva.

Con estas bases fue como originalmente se estructuró el Plan de Estudios del SBS, no obstante fue necesario hacerle adecuaciones por las características propias del sistema, ya que además de operar en una modalidad semiescolarizada, atiende a una población con un perfil determinado: docentes de educación básica indígena, personas que además de tener dificultad con el idioma, han dejado el hábito del estudio en muchos casos por más de 20 años.

Tales adecuaciones se hicieron considerando que el área propedéutica debía agrupar asignaturas más cercanas a la psicopedagogía, mientras que el área de capacitación debía

tener como propósito, apoyar la práctica docente de los alumnos (en su ámbito laboral) a la vez que lograr que éstos asumieran la promoción del desarrollo social de las comunidades donde laboran.

El Plan de Estudios del SBS, retoma la propuesta del Congreso de Cocoyoc de 1982, y se constituye como un Bachillerato General (propedéutico), y no como un bachillerato pedagógico.¹

Entre las adecuaciones efectuadas al plan de estudios del SBS se encuentra la desaparición de las asignaturas optativas debido a las dificultades en las contrataciones de los asesores que cumplen con el perfil, lo que constituye un obstáculo a superar. El plan de estudios contempla 43 asignaturas de tipo obligatorio, de las cuales 30 corresponden al tronco común, 6 al área propedéutica, las cuales capacitan al estudiante para su ingreso a instituciones de educación superior, y otras 7 corresponden al área de asignaturas que capacitan a los estudiantes para instrumentar en sus lugares de origen, actividades de desarrollo comunitario. Estas asignaturas se distribuyen en 6 semestres y suman un total de 286 créditos.

Inicialmente, el Plan de Estudio quedó conformado de la siguiente forma:

1er SEMESTRE

Matemáticas I
Física I
Química I
Introducción a las Ciencias Sociales I
Métodos de Investigación I
Taller de Lectura y Redacción I

2º SEMESTRE

Matemáticas II
Física II
Química II
Introducción a las Ciencias Sociales II
Métodos de Investigación II
Taller de Lectura y Redacción II

¹ Esta modalidad educativa tiene su origen en el acuerdo presidencial del 23 de marzo de 1984, que mencionaba que el bachillerato pedagógico era un bachillerato específico con salida única hacia la Licenciatura en Educación Normal, debido a diversas problemáticas académicas, expresadas en el programa de Modernización Educativa 1989 - 1994, se propone reestructurarlo y adecuarlo a los lineamientos de un bachillerato general. SEP. "Separata Centros de Estudios de Bachillerato: opciones general y pedagógico" en Programa de Modernización Educativa 1989 - 1994. México, 1990. p. 3 - 21

3er SEMESTRE

Matemáticas III
Física III
Química III
Literatura I
Historia Universal Moderna y Contemporánea
Lengua Adicional al Español I
Capacitación

4º SEMESTRE

Matemáticas IV
Biología I
Historia de México
Literatura II
Lengua Adicional al Español II
Filosofía I
Estructura Socioeconómica de México I
Capacitación

5º SEMESTRE

Estructura Socioeconómica de México II
Biología II
Filosofía II
Sociología de la Educación I
Psicología Educativa I
Doctrina de la Educación Mexicana I
Capacitación

6º SEMESTRE

Psicología
Ciencias de la Tierra
Sociología de la Educación II
Psicología Educativa II
Doctrina de la Educación Mexicana II
Capacitación

Por lo que respecta a las Capacitaciones es necesario mencionar, que éstas no están especificadas, ya que la idea de este Plan de Estudios, es que se especifiquen de acuerdo a las necesidades de cada Estado y las características geográficas y socioculturales de cada región.

Oficialmente el SBS, inicia funciones en octubre de 1990. en 18 entidades con 27 sedes las cuales son:

ESTADO	SEDE
CHIAPAS	COMITAN
	PALENQUE
	SAN CRISTOBAL
	TUXTLA GUTIERREZ
CHIHUAHUA	GUACHOCHI
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL
DURANGO	DURANGO
ESTADO DE MEXICO	IXTLAHUACA
GUERRERO	IGUALA
	OMETEPEC
	TLAPA
HIDALGO	PACHUCA
MICHOACAN	CHERAN
	QUERENDARO
OAXACA	HUAJUAPAN DE LEON
	SANTA CRUZ AMILPAS
	RIO GRANDE
PUEBLA	CIUDAD SERDAN
QUERETARO	AMEALCO
SAN LUIS POTOSI	CIUDAD VALLES
SINALOA	LA CONCHA
	CULIACAN
SONORA	NAVOJOA
TABASCO	VILLAHERMOSA
VERACRUZ	COSOLEACAQUE
YUCATAN	UMAN
ZACATECAS	ZACATECAS

Esta modalidad no cuenta con instalaciones propias, por lo que se labora en instalaciones de los Centros de Estudio de Bachillerato, planteles de Colegios de Bachilleres, un CBTA y una Escuela Primaria que se encuentran en regiones indígenas.

De entonces a la fecha ha ido variando el número de sedes, ya que en algunas que se contemplaba que tendrían mucha demanda, se captó el mínimo de población estudiantil, como es el caso de Queréndaro en Michoacán, La Concha y Culiacán, en Sinaloa, que nada más egresó una generación, entre otras razones debido a la lejanía de sus comunidades de origen y la falta de recursos económicos, los alumnos inscritos en la sede del D.F. pasaron a la sede de Pachuca, Hgo. donde concluyeron su formación. Así mismo, por la demanda de las Secretarías de Educación de los Estados y otras instituciones se han creado más sedes como es el caso de Tijuana, Benemérito de las Américas y Ocosingo, Chiapas ; Huautla de

Jiménez, Oaxaca ; Alamo, Veracruz ; Cardonal, Hidalgo ; Fresnillo y González Ortega en Zacatecas.

En la actualidad el SBS labora en 31 sedes a lo largo de 16 Estados con una población de 4, 496 alumnos distribuidos actualmente en 1, 421 en primer semestre, 1, 790 en tercer semestre y 1, 285 en quinto semestre.

2. EL SISTEMA DE BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO (SBS).

2.1. CARACTERISTICAS DEL S.B.S.

PROPOSITOS DEL SBS.

El propósito fundamental del SBS, es el de ofrecer servicio educativo a la población de docentes indígenas que por sus actividades laborales no ha tenido la oportunidad de acceder a niveles superiores a la educación básica y que demanda servicio educativo del nivel de bachillerato.

De esta forma, la atención se proporciona prioritariamente a los docentes que pertenecen al subsistema de educación indígena básica, con lo cual se pretende elevar la calidad de la educación con base en la superación y actualización del magisterio, de acuerdo a los planteamientos formulados en el "Programa para la Modernización Educativa 1989-1994", el cual dice lo siguiente: "Las acciones de capacitación y actualización de docentes son insuficientes y no hay la adecuada comunicación ni coordinación de los organismos que se ocupan de ellas, por lo que la superación de su desempeño no es debidamente atendida" (Ibid p. 109).

Uno de los modelos alternativos de educación lo constituye la modalidad semiescolarizada, que incorpora elementos de los sistemas abierto y escolarizado bajo características de operación variables. En México, algunas instituciones educativas han desarrollado programas bajo esta modalidad, tales como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Escuelas Normales y Centros de Actualización del Magisterio, los cuales se distinguen del SBS básicamente por el tipo de población a la cual atienden.

LA MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA.

La modalidad semiescolarizada enfatiza la necesidad de la participación comprometida de los dos sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje: el alumno y el asesor, relación mediada y sostenida por materiales de apoyo como son los paquetes didácticos o libros de texto, los cuales fueron elaborados por especialistas en las respectivas asignaturas, tomando como referente los programas de estudio utilizados por el Colegio de Bachilleres.

Esta modalidad también remarca la dificultad que existe para obtener logros en el campo del aprendizaje, si el estudiante no se vincula de manera directa con los contenidos de enseñanza, entendiéndose con ello que el asesor se constituye en el facilitador del proceso. Bajo esta consideración el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado, comprende determinadas actividades las cuales se describen a continuación:

A) Estudio Individual. Esta es una actividad que el estudiante debe realizar de manera sistemática y permanente, para ello cuenta con material de apoyo diseñado especialmente para favorecer el aprendizaje individual. En esta modalidad, el estudio individual es la base sobre la que se erige todo el sistema, ya que del tiempo que le dediquen los estudiantes a esta actividad, dependerá todo el aprendizaje logrado, dado que es indispensable que a las asesorías se presenten con una mínima idea de la temática a tratar.

B) Asesoría Sabatina. Con esta actividad se busca ofrecer un espacio adecuado para resolver las dudas más frecuentes en los estudiantes, surgidas en el transcurso del estudio individual. Esta actividad debe realizarse de forma semanal (sabatina) y tiene una duración promedio de una hora por asignatura, dando oportunidad a los Coordinadores de sede de poder hacer algunas adecuaciones al calendario semestral, sin que se excedan las fechas límite.

C) Asesoría Intensiva. Con esta actividad se pretende consolidar el dominio de los conocimientos de cada materia y se enfoca directamente sobre los objetivos terminales de ésta, apoyándose en la información obtenida de la evaluación formativa. Se imparte en vacaciones (abril, julio, agosto y diciembre).

D) Evaluación. En esta modalidad, existen tres tipos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- *Evaluación Diagnóstica:* Esta evaluación está contenida en el material didáctico (textos del SBS), y tiene como función el establecer una relación entre el conocimiento previo del alumno y el adquirido posteriormente, a la vez que permite determinar los logros obtenidos una vez que se ha trabajado con las guías de estudio y con los contenidos de enseñanza.

- *Evaluación Formativa:* Esta evaluación tiene como objetivo central el retroalimentar al alumno e informar al asesor de los logros obtenidos y las dificultades a resolver para facilitar el aprendizaje. Al igual que la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa, se encuentra contenida dentro de los paquetes didácticos, como se les denomina a los libros del SBS.

- *Evaluación Sumaria (Crediticia):* esta evaluación tiene como función la de certificar el dominio adquirido por los alumnos, de los conocimientos en cada asignatura, el cual se reflejará en una calificación. Este tipo de evaluación se aplica al finalizar el semestre y en caso de reprobación, el alumno podrá presentar examen de regularización y/o extraordinarios. Tanto los exámenes ordinarios como los extraordinarios y de regularización, son elaborados y programados por la Coordinación General del SBS. Tomando en cuenta las sugerencias que se hacen gracias a la permanente comunicación que existe con las sedes, se ha logrado acrecentar y actualizar el Banco de Reactivos con que cuenta la Coordinación de Evaluación del SBS.

E) Actividades Curriculares. Se hace necesario explicitar algunos ajustes que con base en esta modalidad se hacen sobre las actividades curriculares de la modalidad escolarizada.

1. **Carga Horaria Semestral.** Ya se ha mencionado que esta modalidad comprende determinados tipos de actividades, entre ellas algunas de aprendizaje como son el estudio individual, la asesoría sabatina y la asesoría intensiva. La carga horaria semestral está determinada por las horas asignadas a cada una de estas actividades.

2. **Actividades de Laboratorio.** En tanto los contenidos de enseñanza obligan a este tipo de actividades, se han contemplado acciones específicas para asegurar que el estudiante pueda cubrir con estos requisitos. Estas acciones han tomado dos direcciones: por un lado, proponer actividades del orden artesanal, y por otro, incluir presupuestariamente las necesidades mínimas para poder operar en las sedes escolares este tipo de actividades.

3. **Capacitaciones.** Para el desarrollo de esta área, se han tomado en cuenta las necesidades de los docentes indígenas, esto es tanto su práctica docente, como el medio en el que la desarrollan. Así, se han preparado asignaturas que apoyen a los docentes, ya sea en su labor frente a grupo o en la comunidad donde prestan sus servicios profesionales.

4. **Actividades Extracurriculares.** Los lineamientos proporcionados por el Programa de Modernización Educativa, obligan a ofrecer un sistema con las mismas ventajas que el sistema escolarizado, por ello se hace necesario contemplar, en el plan de actividades ofrecidas al alumno aquellas de tipo extracurricular. Se propone que se ofrezcan durante la semana de asesoría intensiva, tomando como base 16 horas semestrales de impartición. Dependiendo del número de grupos éstas podrán variar en número.

5. **Periodo de Regularización.** Dadas las posibilidades que con base en la Normatividad de Control Escolar, tiene un estudiante para poder acreditar las asignaturas del plan de estudios, se buscará ofrecer un periodo intensivo de regularización que constará de 6 horas para materias que su carga horaria semestral sea de 40 horas, para las materias de carga horaria semestral de 30 horas se otorgan 4.5 horas.

F) Funciones del Asesor: La experiencia de los sistemas educativos abiertos, ha señalado la necesidad de la presencia del maestro-asesor en el proceso de aprendizaje del estudiante, de allí que se reconoce la importancia de esta presencia. La función principal que desempeña el asesor, en esta modalidad semiescolarizada consiste en facilitar el aprendizaje de los estudiantes, mediante la asesoría grupal y la docencia en los cursos de asesoría intensiva.

Para lo anterior se requiere que el asesor conozca la operación del SBS, y domine los contenidos de las asignaturas, además de poseer una actitud consciente de la responsabilidad inherente a su función, reconociendo que si bien el aprendizaje se fundamenta en el estudio individual, el estudiante requiere de la discusión y el análisis para construir su propio conocimiento. Por ello la relación que se establece con el asesor es fundamental, tanto en las asesorías como en los periodos de enseñanza intensiva.

En la Asesoría Grupal : Como se ha señalado, esta actividad se centra en la resolución de dudas del alumno. El desarrollo de esta actividad requiere que el asesor organice las sesiones mediante la elaboración de un plan de trabajo que incorpore tanto la revisión de aquellos

temas sobre los cuales la mayoría del grupo coincide en aclarar, así como la relación de éstos con el logro de las finalidades propuestas en el programa.

Para lo anterior, el asesor cuenta con evaluaciones formativas que el estudiante deberá resolver al término de cada módulo. Asimismo es importante que en estas sesiones se favorezca la socialización de los avances individuales entre los integrantes del grupo ya que ello permitirá reafirmar su aprendizaje.

En la Asesoría Intensiva : La función del asesor en esta actividad central, es la revisión del total de los contenidos del programa, razón por la cual se deberá elaborar un programa sintético que responda a la jerarquización y agrupación de los módulos que integran los diferentes programas. La elaboración del programa sintético contempla principalmente las finalidades que se plantean para cada módulo, así como aquellos temas que se considere necesario reforzar, de acuerdo con la información obtenida en las evaluaciones formativas.

Se requiere una dosificación en periodos que integren el 25% de los contenidos acordes con la organización planteada por el calendario semestral que contempla determinado número de semanas para el periodo intensivo. La anterior dosificación del 25% a revisar en una semana, está en función de los ajustes que por razones del contenido mismo podrá hacer el asesor a condición de que sea cubierto el total de los contenidos.

Finalmente, es necesario señalar que el asesor cumple una función esencial en la evaluación sumaria, al orientar al estudiante en la revisión y retroalimentación de sus evaluaciones formativas y al asegurar el análisis de los contenidos del programa. Esta función es eminentemente evaluativa más no crediticia y en este sentido el asesor podrá desarrollar las actividades que juzgue convenientes para retroalimentar su curso y preparar al alumno para la evaluación sumaria.

PLAN DE ESTUDIOS DEL SBS.

El plan de estudios en la actualidad está conformado, como ya se mencionó, por un total de 43 asignaturas, distribuidas en seis semestres. De éstas 30 pertenecen al tronco común, 6 al área propedéutica, y las 7 restantes son capacitaciones, sumando un total de 286 créditos.

Después de sufrir algunas modificaciones, el plan de estudios del SBS, en la actualidad ha quedado organizado de la siguiente forma:

1er SEMESTRE.

- Matemáticas I *
- Física I *
- Química I*
- Introducción a las Ciencias Sociales I *
- Métodos de Investigación I *
- Taller de Lectura y Redacción I *

2° SEMESTRE

- Matemáticas II *
- Física II *
- Química II *
- Introducción a las Ciencias Sociales II *
- Métodos de Investigación II *
- Taller de Lectura y Redacción II *

3er SEMESTRE

- Matemáticas III *
- Física III *
- Química III *
- Literatura I *
- Historia Universal, Moderna y Contemporánea *
- Español I *
- Introducción a la Educación para el Desarrollo de la Comunidad. C

4° SEMESTRE

- Matemáticas IV *
- Biología I *
- Historia de México *
- Literatura II *
- Español II *
- Filosofía I *
- Estructura Socioeconómica de México I *
- Educación para la Conservación del Medio Ambiente y la Salud C
- Educación para el Medio Ambiente y la Alimentación C

5° SEMESTRE

- Estructura Socioeconómica de México II *
- Biología II *
- Filosofía II *
- Psicología I +
- Ciencias de la Salud I +
- Pedagogía I +
- Educación para el Rescate y Promoción de la Cultura C
- Educación-Familia-Comunidad C

6° SEMESTRE

- Ecología *
- Ciencias de la Tierra *
- Psicología II +
- Ciencias de la Salud II +
- Pedagogía II +
- Educación para la Práctica Docente C
- Educación-Comunicación C

*** Tronco Común**
+ Área Propedéutica
C Capacitaciones.

2.2. OPERACION DEL SBS

ORGANIZACION CENTRAL Y SEDES

El Sistema de Bachillerato Semiescolarizado, presenta una organización de la siguiente manera:

- Coordinación General.
- Coordinación de Operación.
- Coordinación de Enlace.
- Coordinación de Evaluación.
- Coordinación de Capacitaciones.
- Coordinación Programa Instruccional.

Existen documentos, sobre la organización interna de la Coordinación General del SBS, en los cuales se especifican las funciones de cada coordinación. Asimismo, en los documentos de organización del SBS, se especifica la organización que debe haber en las sedes, de lo cual podemos rescatar lo siguiente:

- Coordinador de sede
- Coordinador académico
- Coordinador técnico
- Personal secretarial
- Personal de intendencia
- Personal académico (asesores)

FUNCIONES DEL PERSONAL

Un **Coordinador General** quien desarrolla las siguientes funciones:

- Planear, dirigir, controlar y evaluar las actividades de programación instruccional, de las asignaturas, de capacitaciones específicas, de operación y evaluación y acreditación de acuerdo a los objetivos establecidos en el SBS, de conformidad con los lineamientos emitidos por la D.G.B.
- Establecer criterios que faciliten el logro de objetivos del SBS.
- Integrar un programa anual de actividades del SBS.
- Diseñar los proyectos y actividades relacionados a las Capacitaciones Específicas.
- Difundir normas y lineamientos a seguir para el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado.
- Vigilar que el funcionamiento y operación de cada plantel se realice con base en los lineamientos emitidos por la Dirección General del Bachillerato.

Un Coordinador de Programación Instruccional.

- Planear los programas instruccionales semestrales previa autorización del Coordinador General del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado.
- Diseñar el modelo de los programas instruccionales.
- Elaborar estrategias y ajustes, para la realización de los programas instruccionales.
- Participar en la toma de decisiones para la integración de actividades con otras coordinaciones.
- Asesorar sistemática y periódicamente las funciones de los asesores por materia.
- Evaluar periódicamente los programas instruccionales.
- Participar en las reuniones de seguimiento con relación a la aplicación de los programas instruccionales.
- Proponer cambios y/o transformaciones en el desarrollo de los programas instruccionales.

Un Coordinador de las Capacitaciones.

- Programar objetivos generales y específicos que lleven al cumplimiento del programa de capacitación.
- Diseñar la metodología para la elaboración de los programas de capacitación.
- Diseñar programas de capacitación que cumplan con los objetivos establecidos para el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado.
- Programar la elaboración de los cursos de las capacitaciones.
- Evaluar los procesos seguidos para las capacitaciones.
- Evaluar periódicamente las capacitaciones para su control y ajustes.
- Atender problemas relacionados con el personal y el desarrollo de las capacitaciones.
- Convocar a reuniones de evaluación y difusión de información relacionada con las capacitaciones.

Un Coordinador de Operación.

- Coordinar el funcionamiento del SBS.
- Programar los objetivos y actividades académicas del SBS.
- Coordinar el proceso de operación del SBS.
- Organizar el trabajo conjunto e integrado entre los coordinadores de las distintas sedes.
- Supervisar el desempeño del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado en las diferentes sedes.
- Supervisar el cumplimiento de objetivos y lineamientos básicos del SBS en las distintas sedes.
- Supervisar el uso de recurso materiales y humanos en las diferentes sedes.
- Evaluar periódicamente la operación del sistema del SBS en las diferentes sedes.
- Seleccionar y evaluar los usos de los recursos en las diferentes sedes.
- Seleccionar actividades, procedimientos y propuestas a realizar para el logro de la operatividad del SBS.
- Convocar a los coordinadores de las diferentes sedes a reuniones de difusión acerca del SBS.

- Orientar y asesorar a los coordinadores de las diferentes sedes para el desarrollo óptimo del SBS.
- Informar a los coordinadores de cada sede sobre los cambios, movimientos y ajustes llevados a cabo para la operatividad del SBS.
- Atender los problemas que se presenten en cada sede donde se aplique el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado.

Un Coordinador de Evaluación .

- Diseñar la estrategia de evaluación y acreditación del aprendizaje, de acuerdo con las normas y lineamientos emitidos por la Dirección General de Bachillerato.
- Aplicar y supervisar las normas y lineamientos para el desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación.
- Organizar y validar el Banco de Reactivos de las 43 materias del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado.

Un Coordinador de Enlace Administrativo.

- Implementar acciones para la reproducción y envío de libros de texto y material de evaluación a las sedes del SBS.
- Implementar acciones junto con el Coordinador General para la elaboración de las hojas de cálculo y plantillas de personal para su envío a la Coordinación Administrativa para la elaboración de nóminas de pago a las distintas sedes.
- Requerir los documentos administrativos (plantilla de personal, nóminas requisitadas con sus recibos de honorarios y comprobación original de gastos de operación) para turnarlos al área financiera.
- Enviar a las distintas sedes, material didáctico, instrumentos de evaluación, así como la documentación generada por la Coordinación General.
- Notificar a las sedes los números de guía de los envíos de los documentos administrativos y de control escolar, así como de cualquier documento que se genere por parte de la Coordinación General.

La organización del equipo de trabajo para el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado en cada una de las sedes es la siguiente:

- 1) Para una sede con 1 o 2 grupos:
 - Un Coordinador de sede.
 - Una Secretaria.
 - Un Intendente.

- 2) Para una sede con 3 grupos:
 - Un Coordinador de sede.
 - Un Coordinador Académico.
 - Una Secretaria.
 - Un Intendente.

- 3) Para una sede con 4 grupos o más:
- Un Coordinador de sede.
 - Un Coordinador Académico.
 - Un Coordinador Técnico.
 - Una Secretaria.
 - Un Intendente.

Para los tres casos la sede contará con un asesor de asignatura para cada grupo.

Las funciones del personal arriba enlistado son las siguientes:

Coordinador de sede:

- Dirigir, orientar, asesorar y supervisar al Coordinador Académico y al Coordinador Técnico en el desempeño de sus funciones.
- Organizar y programar las actividades a desarrollar en la sede.
- Supervisar el cumplimiento de objetivos y lineamientos básicos del SBS en su sede.
- Evaluar el desarrollo del SBS en su sede.
- Fomentar la participación del personal en su sede.
- Convocar a reuniones de evaluación y seguimiento del SBS en su sede.
- Presentar alternativas que mejoren el SBS en su sede.
- Presentar informe de actividades a la Coordinación General del SBS.

Coordinador Académico:

- Instrumentar el programa dado por el Coordinador de sede.
- Coordinar el proceso de selección y capacitación de asesores.
- Supervisar y organizar el cumplimiento de funciones de los asesores.
- Proponer el programa anual de actividades junto con el Coordinador de sede, para su autorización por el Coordinador General del SBS.
- Proponer planes de actividades y actualización que mejoren la calidad del sistema.
- Supervisar el cumplimiento de las normas y lineamientos académicos emitidos por la Coordinación General para regular el sistema.
- Supervisar la aplicación y uso de instrumentos y recursos.
- Integrar disposiciones vigentes, horarios, lineamientos y recursos para cumplir con los objetivos
- Captar y atender los problemas que surjan en el área académica proponiendo nuevas soluciones.
- Determinar medidas psicopedagógicas que mejoren el proceso del SBS en la sede.
- Organizar, dirigir y controlar servicios del área académica del SBS:
- Informar al Coordinador de la sede la situación de su coordinación cuando se le requiera.
- Convocar a reunión para evaluar funciones cuando lo crea pertinente.
- Programar conjuntamente con los asesores o tutores los horarios de asesoría sabbatinas y período de enseñanza intensiva.

Coordinador Técnico.

- Coordinar la administración y control escolar del SBS.
- Supervisar el cumplimiento de funciones del personal administrativo.
- Administrar los recursos materiales requeridos por la operación del SBS.
- Integrar un cuadro de necesidades y recursos.
- Elaborar los informes escolares sobre inscripciones y evaluación académica.
- Proponer al Coordinador de sede las prioridades en las funciones y uso de recursos.
- Supervisar y controlar expedientes de los alumnos.
- Verificar que las normas y lineamientos de control escolar se lleven a cabo en su plantel.
- Revisar documentación para ser autorizada por el Coordinador de sede.
- Autorizar movimiento y transformaciones en el personal a su cargo, en relación a su coordinación, previa autorización del Coordinador de sede.
- Detectar necesidades de su personal relacionadas con actividades técnicas a su cargo.
- Presentar al Coordinador de sede presupuesto y manejo de ingresos para su autorización.
- Verificar el uso de recursos para el que fueron solicitados.
- Supervisar registros, tramitaciones, solicitudes, periódicos de actividad escolar, anuales y periódicos.
- Satisfacer las necesidades del alumnado en relación al SBS en la sede.
- Proporcionar información cuando se le requiera a la coordinación de la sede.
- Participar en los acuerdos con el Coordinador Académico.

Asesor

- Organizar conjuntamente con el Coordinador Académico los horarios de asesoría.
- Resolver las dudas que presenten los alumnos del SBS.
- Impartir las horas correspondientes a las asesorías sabatinas e intensivas.
- Sugerir alternativas que mejoren el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado.
- Presentar informe de actividades al Coordinador de sede.

MATERIAL DIDACTICO

Como se menciona en líneas anteriores, el Plan de Estudios del SBS cuenta con 43 asignaturas, las cuales tienen su propio material didáctico en forma de antologías.

El material con el que cuentan los estudiantes, cumple con ciertas características, la primera es que quienes elaboran los textos del SBS, son especialistas tanto en la materia, como en su labor dentro del nivel bachillerato. Para su elaboración se tomaron inicialmente como referencias, los programas de asignaturas que manejaba el Colegio de Bachilleres, pero dando a los especialistas la libertad de poder hacer las adecuaciones necesarias conforme a la experiencia de cada profesor.

De esta forma, los textos no sólo constituyen antologías, sino que hay casos en los que fueron especialmente escritos por los autores para el SBS. Se les ha llamado *paquetes didácticos*, porque al inicio de cada módulo o unidad temática, se encuentra una evaluación

diagnóstica, la cual le indica tanto al estudiante como al asesor de la asignatura, qué tanto dominio se tiene de la temática antecedente, necesaria para comprender los contenidos a trabajar, después de cada módulo o unidad temática, se encuentra una evaluación formativa, la cual igualmente permite tanto a estudiantes como a asesores conocer el dominio de los contenidos trabajados.

La Coordinación General del SBS, ante la preocupante problemática de la reprobación, elaboró y distribuyó gratuitamente en todas las sedes que conforman el sistema, un documento titulado: **"MANUAL DE APOYO PARA EL MAESTRO ALUMNO DEL SISTEMA DE BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO"**, en el que se encuentran una serie de sugerencias de orden metodológico para mejorar las estrategias de autostudio en los alumnos del SBS.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Cada semestre la Dirección General de Bachillerato (DGB) a través de la Coordinación General del SBS, propone un Calendario de Actividades que se basa en el calendario oficial de la SEP, con la finalidad de no entorpecer las actividades docentes a las que se dedican los alumnos del SBS, quienes deben ser docentes indígenas de educación básica en servicio, para poder ingresar en calidad de estudiantes al SBS.

De esta forma, el calendario se elabora proponiendo ciertas fechas que los coordinadores de sede junto con asesores y alumnos podrán adecuar conforme a sus necesidades regionales, para las asesorías sabatinas. Para las asesorías intensivas, se consideran en los semestres noes, los periodos vacacionales de diciembre, para que de esta forma no exista impedimento para la asistencia de los alumnos. Para los semestres pares, esta asesoría intensiva, se programa durante el período vacacional de semana santa.

De la misma forma al término de cada período semestral, se programan las asesorías de regularización, indispensable para poder presentar los exámenes extraordinarios. Asimismo, al término de cada semestre, se programan los exámenes extraordinarios, de forma alterna, esto es que al término de un semestre no se programan exámenes de las asignaturas pares, y al término de un semestre par, se programan exámenes de las asignaturas que se cursan en los semestres noes.

Este calendario, también considera las fechas de inicio de semestre, las de clausura, así como las horas semestrales que se deben de cubrir por asignatura según el semestre a cursar, las horas de laboratorio y las horas de actividad extracurricular (esta actividad extracurricular, se imparte de acuerdo a la idea de desarrollo integral del alumno, y se determina regionalmente conforme a las necesidades de cada sede).

Al inicio de cada semestre no, se programa también el período de inscripción a primer ingreso, conforme a la convocatoria que se publica de acuerdo a la matrícula que se autoriza cada año por sede, y conforme al examen diagnóstico que se les aplica a los aspirantes a

ingreso al SBS. Cabe recordar que en los dos primeros años del SBS, este examen era aplicado por la Dirección General de Evaluación, en virtud del acuerdo entre esta dependencia y la entonces Unidad de Educación Media Superior (hoy DGB). Actualmente, ya no se realiza de esta forma, ya que hubo muchas irregularidades para la aplicación de tales exámenes, por lo que ahora las propias sedes se encargan de elaborar tales exámenes, los cuales no tienen como fin el admitir o rechazar a los aspirantes, sino precisar el nivel de conocimientos con el que ingresan los alumnos.

INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN.

La inscripción que se efectúa en cada sede, se hace acorde a la matrícula autorizada, tomando en cuenta los requisitos que debe cubrir cada aspirante y publicados en la Convocatoria.

Para autorizar una determinada matrícula, se toman en cuenta, tanto la solicitud hecha por la SEP en cada uno de los estados en los que funciona el SBS, y los datos que se reportan en estas solicitudes, esto es, conforme a la demanda potencial y al número de aspirantes registrados que se presentan en cada sede solicitando informes de inscripción. Una vez determinada y autorizada la matrícula, se notifica al Coordinador de Sede para que se proceda al registro oficial de los aspirantes, sujeto a fechas límite.

CERTIFICACIÓN

El proceso de certificación, es uno de los más laboriosos que se llevan a cabo, por la responsabilidad que esto implica. Así tenemos que, para llegar al proceso de certificación y legalización de certificados, se toman en cuenta los formatos conocidos como Registros de Escolaridad, los Cuadros de Concentración de Exámenes Extraordinarios y los precertificados (fotocopias de los formatos de Certificados).

Para iniciar el procedimiento de certificación, por principio de cuentas, es necesario que todos los alumnos, estén debidamente matriculados, ya que esto garantiza el reconocimiento oficial de su inscripción, una vez que se ha checado la matrícula otorgada durante la inscripción, se revisa que estén en orden todos los registros de Escolaridad, que son los formatos en los que se asientan las calificaciones de dos semestres, lo que significa que en tres Registros, se hace todo el historial académico de cada alumno.

VISITAS DE SUPERVISIÓN

Cada semestre aprovechando las visitas a las distintas sedes que conforman el SBS, con motivo de la matriculación de las nuevas generaciones, se hacen supervisiones, en las que el principal objetivo, es el de regularizar tanto la situación de control escolar, como la administrativa, sobre todo en lo referente a comprobaciones de gastos de operación y pagos de nómina. De esta manera, se procede a planificar la visita consultando primero su situación en los departamentos de Control Escolar y Recursos Financieros de la D.G.B. así pues con información reciente y fidedigna, se les solicita a los coordinadores de sede sus Registros de

Escolaridad en orden conforme a los lineamientos expresados en los instructivos de llenado, de la misma forma se hace con los Cuadros de Exámenes Extraordinarios, y posteriormente, se les solicita muestren las fotocopias de las Nóminas de Pago por periodos que deben conservar, las fotocopias de los gastos de operación en sus distintos periodos, los Recibos de Honorarios y las fotocopias que deben conservar de los depósitos por concepto de venta de los materiales didácticos del SBS, así como la existencia de éstos materiales en bodega, y su estado físico.

En los casos en los que por alguna razón los coordinadores de sede no presentan todo o parte de lo solicitado, se les reitera su compromiso con la institución, así como también se les ofrece la orientación debida en caso de haber confusión, así mismo, se les compromete a que en fecha próxima, entreguen los pendientes.

EXAMENES

La Coordinación General del SBS, a través de la Coordinación de Evaluación, se encarga de elaborar, imprimir y enviar a las sedes los exámenes llamados ordinarios, que son los correspondientes a la evaluación crediticia. Simultáneamente, se elaboran, imprimen y envían los exámenes extraordinarios.

Los periodos de aplicación se organizan de la siguiente forma, cuando se cursan asignaturas de los semestres noches, esto es 1º, 3º y 5º, se aplican a final de semestre los exámenes correspondientes a estas asignaturas como ordinarios, mientras que las asignaturas correspondientes a los semestres pares (2º, 4º y 6º), se presentan como extraordinarios, y viceversa.

Antes de mandar a imprimir los exámenes y sus respectivas hojas de respuesta, se consulta a las sedes sobre el número de reprobados en cada asignatura, con la finalidad de imprimir únicamente el número necesario de exámenes a aplicar. Una vez impresos los exámenes y las hojas de respuesta, se procede a empacarlos conforme a los datos, posteriormente, se procede a enviarlos para lo cual se cuenta con un listado de las líneas de transporte a través de las cuales es seguro les lleguen los envíos. En otro envío por paquetería se envían las claves de respuesta junto con un oficio en el que se les recuerda a los coordinadores de sede las fechas de aplicación, todo esto por seguridad. Todo este proceso se hace con la suficiente anticipación a las fechas programadas en el calendario de operación por la Coordinación General del SBS, para evitar retraso tanto en el término del semestre, como en el proceso de certificación cuando sea el caso.

Cuando esporádicamente se ha dado el caso de no contar por causa alguna, con el examen correspondiente a alguna asignatura, con suficiente anticipación se les avisa a los coordinadores de sede, con el fin de elaborar el examen correspondiente en sede, con ello se ha evitado el retraso en la realización del periodo de exámenes.

3. DESARROLLO DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO (SBS)

La evaluación del SBS es la función específica que actualmente desarrollo, las acciones generales que llevo a cabo en la Coordinación de Evaluación son las siguientes:

- Diseñar la estrategia de evaluación y acreditación del aprendizaje, de acuerdo con las normas y lineamientos emitidos por la Dirección General de Bachillerato.
- Aplicar y supervisar las normas y lineamientos para el desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación.
- Organizar y validar el Banco de Reactivos de las 43 materias del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado.

Como puede observarse es amplio el trabajo que realizo y a continuación especificaré.

3.1. DIAGNOSTICO.

Antes de explicar las acciones que he desarrollado en este aspecto es conveniente mencionar las condiciones en que encontré la Coordinación al hacerme cargo de ella.

La Coordinación de Evaluación me fue asignada en septiembre de 1993, la estrategia que se estaba llevando a cabo era la de construir la batería de exámenes a partir de un Banco de Reactivos que habían elaborado los especialistas que construyeron los materiales didácticos del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado (ANTOLOGIAS), pero al ser revisado pude detectar que cada una de las materias presentaba un número de reactivos que oscilaba entre 15 a 60 reactivos máximo, los cuales eran seleccionados en cada período de exámenes sin importar su repetición, orden y secuencia de contenidos.

La anterior problemática me llevo a reflexionar la necesidad de reestructurar en su totalidad el Banco de Reactivos con la finalidad de dar objetividad y confiabilidad al proceso de Evaluación y Acreditación de Sistema de Bachillerato Semiescolarizado, en este sentido la estrategia que desarrollé fue la siguiente.

Revisé la totalidad de exámenes que se habían aplicado en los periodos de Marzo/1991 a Agosto/1993, resultado de ello, fue el encontrarme con la repetición constante de los reactivos en cada uno de los exámenes, realizando solamente el cambio de orden de presentación de los mismos o reduciendo en la estructuración de los exámenes a 30 reactivos

de un total de 60 reactivos de una materia, además no se respetaba el orden y secuencia programática que debe tener un instrumento de evaluación objetivo.

Además al contrastar el conjunto de reactivos con los contenidos de algunas materias del plan de estudios de S.B.S. (Introducción a la Educ. p/el Desarrollo de la Com., Pedagogía I y II, Educación p/La Práctica Docente y Educación - Comunicación), que podía analizar con base a la formación que he tenido en la Universidad como personalmente, pude darme cuenta que se estaba evaluando los contenidos de los programas y no los objetivos que presentan², aunado a que estos contenidos "evaluados" eran los mínimos en comparación con los que integran la materia.

Con base a esta situación me dí a la tarea de reconstruir el Banco de Reactivos.

3.2. DISEÑO Y DESARROLLO DE LA EVALUACION

El período próximo de exámenes que tenía que dar respuesta era el extraordinario de 2º, 4º y 6º semestres que se aplicaría en Diciembre/1993, para lo cual desarrolle lo siguiente:

Convoqué a un especialista por materia (contratado) para que realizara el análisis de contenido de los programas de cada semestre, con la finalidad de que identificara los aspectos a evaluar y los desglosara en una Tabla de Especificaciones que le proporcione³. (ANEXO A)

Esta Tabla de Especificaciones tiene la finalidad, además de identificar lo mencionado, de valorar el número de reactivos que se proponen para cada objetivo, así como su ubicación en las categorías de aprendizaje que plantea Bloom⁴ y la designación de puntaje porcentual que le es asignado a cada objetivo en relación a la totalidad de los mismos⁵.

Posteriormente de haber hecho el análisis de contenido se identificaron y jerarquizaron los objetivos de la asignatura, así como la especificación del número de reactivos a elaborar, para ello les proporcione la recopilación de los reactivos que había obtenido en el

²Lafontecade dice al respecto de la validez: "... que es la precisión con que una prueba mide la conducta especificada en el objetivo sometido a la comprobación...". p. 21

³Esta actividad permitiría en el especialista categorizar los aprendizajes a evaluar y la importancia que guardan éstos en el contexto de la asignatura.

⁴Las categorías consideradas pertinentes para este nivel educativo fueron las tres primeras: conocimientos, comprensión y aplicación de conceptos y procesos, esto fue debido a que los objetivos y los contenidos planeados en los programas del bachillerato, posibilitan llegar a estos niveles de aprendizaje, aunado a que considero que los niveles de análisis, síntesis y evaluación, son procesos complejos que implican el manejo profundo de los conocimientos que requieran un objeto de estudio que en este nivel no se presenta, complejizándose más si tomamos en cuenta que la población que atiende este sistema es bilingüe.

⁵Este procedimiento lo seleccione al considerar que la evaluación - acreditación que se realiza en el S.B.S., va encaminada a valorar la adquisición de los objetivos de los programas en términos de aprobación o no de un examen final.

diagnóstico para su revisión, organización y, en su caso, elaboración de reactivos que completen el instrumento de evaluación, para que esta actividad les proporcione a cada especialista un documento que recopile donde se especifican los "Lineamientos básicos para la elaboración de reactivos de opción múltiple". (ANEXO B)

Por último se propuso la elaboración de un instrumento de evaluación paralelo de la materia con base la Tabla de Especificaciones construida.

Como resultado de este proceso se obtuvieron dos exámenes de cada materia, los cuales se conformaron de 50 a 60 reactivos cada uno con su respectiva Tabla de Especificación que permitió tener reactivos para dos períodos de exámenes que fueron aplicados en Diciembre/93 y Agosto/94.

Posteriormente inicié la reestructuración del Banco de Reactivos de 1º, 3º y 5º semestres, durante los meses de enero a marzo de 1994, ya que el periodo de aplicación de estos exámenes era en Abril/1994.

Para la elaboración de reactivos de esta fase no se pudo contar con el apoyo de especialistas dada la problemática presupuestal de la Dirección General de Bachillerato, en este sentido se solicitó el apoyo de los asesores de sede responsables de cada materia, estableciendo el siguiente plan de trabajo.

Se seleccionaron las sedes participantes a partir de los siguientes criterios:

- Cercanía a las oficinas centrales y que tuvieran fácil acceso, con la finalidad de poder establecer una comunicación rápida y eficaz y tener la posibilidad de trasladarse para analizar los reactivos conjuntamente con los asesores en su sede.
- La disponibilidad de los asesores y Coordinador de sede para apoyar esta tarea.
- Las sedes seleccionadas deberían de ser Centros de Estudios de Bachillerato, donde su personal desarrollará las asesorías⁶.
- Que en su inscripción se presentarán alumnos de todos los semestres.

Las sedes que cumplieron con estos criterios fueron: Iguala Guerrero, Ixtahuaca Ed. de México y Pachuca Hidalgo.

Como segundo paso de esta etapa, se convocó a los Coordinadores de Sede en las oficinas centrales y para sensibilizarlos sobre este proceso y plantearles el procedimiento que tenían

⁶Como se menciona anteriormente el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado no cuenta con instalaciones propias, por lo que el desarrollo de las asesorías se realiza en instalaciones de los planteles del Colegio de Bachilleres o de los Centros de Estudio de Bachillerato, estos últimos son dependientes normativa y administrativamente de la Dirección General de Bachillerato, de ahí su posibilidad de poder llevar a cabo este proceso de forma más comprometida.

que socializar con sus asesores para la elaboración de instrumentos de evaluación de por lo menos 50 reactivos cada uno.

Los criterios en que se basaron para este trabajo son los siguientes:

- El análisis de contenido del texto correspondiente a la asignatura de la que se elaborará el instrumento de evaluación.
- La identificación de los objetivos o temas de la asignatura.
- La jerarquización de los objetivos o temas de la asignatura.
- El desglosamiento de los objetivos o temas, con el propósito de detallar el área de exploración de los reactivos (categorías de aprendizaje) que posibiliten la identificación del número y tipo de reactivos, por objetivo o tema, esta actividad se apoyará en la Tabla de Especificaciones.
- Para la elaboración del primer instrumento, el asesor revisó, organizó y elaboró los reactivos necesarios que completen el instrumento de evaluación, proporcionado por la Coordinación de Evaluación para tal fin.
- El primer instrumento de evaluación y la Tabla de Especificaciones deberán entregarse a la Coordinación en un máximo de cinco días hábiles para su revisión.
- En el desarrollo del segundo instrumento de evaluación paralelo, el asesor, deberá elaborar la totalidad de los reactivos que lo integran, para tal fin se apoyo en la Tabla de Especificaciones que realizó para el primer instrumento.
- La elaboración de los reactivos se hará tomando en consideración los ejemplos proporcionados en los " Lineamientos básicos para la elaboración de reactivos de opción múltiple".

Una vez aceptado el compromiso, los Coordinadores de Sede tenían que dar las instrucciones a sus asesores para que estuvieran en posibilidades de elaborar los instrumentos de evaluación que serían enviados a la Coordinación de Evaluación para su revisión y así desarrollar la siguiente estrategia.

- Convocar a los asesores de sede a una reunión de análisis de sus propuestas de examen de acuerdo a la siguiente calendarización.

SEDE	No. de EXAMENES	PARTICIPANTES	FECHAS
Pachuca, Hgo.	15	-COORDINADOR DE EVALUACION -ASESORES DE SEDE (8)	a) 11-13 de FEBRERO b) 9-11 de ABRIL c) 13-14 de JULIO
Ixtlahuaca Edo. de Mex.	43	-COORDINADOR DE EVALUACION -ASESORES DE SEDE (12)	a) 18-20 de FEBRERO b) 15-17 de ABRIL c) 18-19 de JULIO
Iguala, Gro.	15	-COORDINADOR DE EVALUACION -ASESORES DE SEDE (7)	a) 25-27 de FEBRERO b) 22-24 de ABRIL c) 21-22 de JULIO

Presentar el reporte de propuestas de exámenes y acciones a realizar.

PRIMER SEMESTRE

IXTLAHUACA
- Matemáticas I y Química I, fueron retomados para aplicarse en el periodo de Abril/94, dado que no existió posibilidades de imprimirlos a tiempo, se aplicaran en Agosto/94 periodo extraordinario*.
- Se tendrán que revisar tablas de especificación de todos los exámenes.
- Se propone elaborar nuevos exámenes para ampliar el banco de reactivos.

*Debido a la falta de recursos presupuestales no se pudo llevar a cabo este proceso en las fechas de los incisos "a y b", por lo cual determiné que para la aplicación de los exámenes del periodo de Abril/94 la selección de aquellos exámenes que se podían aplicar a través de una reformulación a nivel central, posteriormente continúe con el trabajo para obtener las propuestas que se deberían de aplicar en el extraordinario de Agosto/94.

Esta observación se repetirá en los Estados donde se retomaron propuestas de examen, señalándose con un asterisco ()

TERCER SEMESTRE

IXTLAHUACA

- Habrá que revisar exámenes y tablas de especificación de las materias de Matemáticas III, Física III e Introducción a la Educación para el Desarrollo de la Comunidad.

- Analizar con los asesores las tablas de especificación de todos los exámenes para ajustarlos.

IGUALA

- Matemáticas III (*).

- Se tendrá que revisar para su reestructuración las tablas de especificación de todos los exámenes.

PACHUCA

- Física III, Química III, Literatura I, Hist. Univ. Mod. y Cont. I y Español I (*).

- Matemáticas III revisar examen y tabla de especificación.

- Analizar con los asesores las tablas de especificación de todos los exámenes para ajustarlos.

QUINTO SEMESTRE

IXTLAHUACA

- Analizar el examen de Estructura Socioeconómica de México II, ya que no existe observación

- Elaborar con el asesor, que imparte la materia de Educación para el Rescate y promoción de la Cultura, la tabla de especificación de su propuesta.

- Analizar con los asesores las tablas de especificación de todos los exámenes para ajustarlos.

IGUALA

- Filosofía II y Psicología I (*).

- Se tendrá que revisar para su reestructuración las tablas de especificación de todos los exámenes.

PACHUCA

- Estructura Socioeconómica de México II, Biología II, Ciencias de la Salud I y Pedagogía I (*).
- Analizar con los asesores las tablas de especificación de todos los exámenes para ajustarlos.

- Reformular los exámenes y tablas de especificación con los asesores.
- Capturar los exámenes y tablas de especificación. Agosto/94

El realizar lo anterior me permitió tener un Banco de Reactivos organizado de acuerdo a los objetivos de cada asignatura, además permitió el desarrollo de nuevas propuestas de exámenes para futuros periodos respetando el orden de presentación de los reactivos, permitiendo a su vez, dar una mayor confiabilidad al proceso de evaluación del SBS.

Como resultado de esta estrategia se socializó la información a todos los Coordinadores de Sede para implementarlo a nivel nacional, el cual ocasionó una respuesta positiva por los asesores de las sedes al estar enviando en la actualidad sus propuestas que deberán ser revisadas para su análisis en cada una de las sedes y así lograr el propósito de enriquecer el Banco de Reactivos de forma permanente.

ORGANIZACION Y VALIDACION DEL BANCO DE REACTIVOS.

El Banco de Reactivos elaborado con las propuestas de los especialistas y los asesores de sede, en la segunda y tercera etapas descritas, lo he organizado a partir del siguiente procedimiento:

- Los reactivos los capturo en computadora a través del programa Word para Windows versión 2, integrándose por examen y teniendo en un diskette el conjunto de exámenes por periodo aplicado:

CICLO ESCOLAR 1994- 1995

PERIODO	SEMESTRES	APLICACION
PRIMER EXTRAORDINARIO	2º, 4º y 6º	TERCERA SEMANA DE DICIEMBRE.
PRIMER ORDINARIO	1º, 3º y 5º	PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA.
SEGUNDO EXTRAORDINARIO	1º, 3º y 5º	SEGUNDA SEMANA DE AGOSTO.
SEGUNDO ORDINARIO	2º, 4º y 6º	TERCERA SEMANA DE AGOSTO.
ESPECIAL	1º A 6º (SOLO EGRESADOS)	PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE.

- Cuando son utilizados nuevamente los reactivos de algún examen, se especifica en un formato especial (ANEXO C), con la finalidad de identificar la pertinencia de su aplicación y no se repita en un período inmediato, ésto se hace con base a la secuencia de los objetivos que se presentan en la tabla de especificación de cada examen.
- Aquellos reactivos que son utilizados dos o tres veces máximo se descartan del Banco de reactivos y son sustituidos por las propuestas que enviarán de cada sede.⁹
- Las propuestas de las sedes, ya revisadas y validadas, se capturan en el momento que se requiera para su aplicación de acuerdo al período de exámenes.

Como puede observarse el procedimiento de la organización del Banco de Reactivos se realiza de manera manual y computarizada, a nivel básico, debido a la falta de un programa que determine de forma variable y aleatoria la selección de reactivos.

Con respecto a la validación de los reactivos se manifiesta una gran limitación, ya que en relación a su estructura es revisado por los asesores y la Coordinación de Evaluación, pero se ha buscado estrategias que permitan validarlos más ampliamente, por ejemplo los exámenes de los periodos de Agosto/95, extraordinario 1º, 3º y 5º y ordinario 2º, 4º y 6º semestres, se revisaron por especialistas, con la finalidad de tener otro filtro de validez de estructura técnica y de contenido.

Sin embargo, una gran deficiencia que se tiene al respecto es la de valorar la confiabilidad de cada reactivo en el área de psicotecnia¹⁰, ésto es debido a la limitación de tiempo que se

⁹Este procedimiento se llevará a efecto a partir de Diciembre/95, ya que por diversas razones (impresión, problemas presupuestales, etc.) en este período no existirá la posibilidad de efectuarlo.

tiene como a la falta de recursos humanos y materiales, ya que la Coordinación de Evaluación nada más cuenta con un servidor, además no existe en la Dirección General un programa que facilite este procedimiento ni la posibilidad de ofrecer una capacitación de manera externa al coordinador.

APLICACION Y SUPERVISION DE LA EVALUACION.

En cuanto a este rubro se presenta una desatención total, ya que la aplicación la realiza directamente los asesores de las sedes, desconociendo el procedimiento utilizado, aunado a las limitaciones presupuestales que imposibilitan que mínimamente de forma muestral se observe esta acción.

Independientemente de este proceso, se marcan lineamientos que tratan de dar confiabilidad a la aplicación de los instrumentos de evaluación, siendo éstos los siguientes:

- La selección de reactivos, ensamblaje y reproducción de exámenes a nivel central.
- La aplicación de todos los instrumentos en todas las sedes en una misma fecha para evitar fuga de información.
- La solicitud a los Coordinadores de Sede de la supervisión del proceso de manera profesional.
- La distribución de la totalidad de los exámenes desde las oficinas centrales, vía paquetería.

Como puede verse , los lineamientos anteriores son sólo indicaciones o procedimientos que no permiten tener una confiabilidad objetiva en la aplicación de los instrumentos de evaluación, más bien se desarrolla pensando en la buena "fè" de los involucrados.

¹⁰El procedimiento básico para analizar la confiabilidad o no de un reactivo se hace de manera estadística, en términos generales se dice que aquel reactivo que es contestado por una población muestra en el rango de 40% y 70% es confiable y realmente mide el objetivo que persigue.

REPRODUCCION Y DISTRIBUCION DE LOS EXAMENES.¹¹

Cabe aclarar que una de las acciones que compete a la Coordinación a mi cargo es también la de supervisar (inclusive participar activamente) en la reproducción y distribución de los exámenes, para ello se realizan las siguientes acciones:

- Capturados los reactivos en el programa de computación son impresos sus originales para que posteriormente sean fotocopiados en reducciones y proceder a realizar un ensamblaje de un examen (tipo cuadernillo) en original mecánico para enviarlos a reproducir.
- Teniendo el examen en cuadernillo, se envía al área administrativa acompañado de un oficio, donde se especifica la cantidad requerida por cada examen para su impresión, correspondiéndome realizar el seguimiento.
- Pasados 30 días hábiles, son entregados a la coordinación a mi cargo los exámenes impresos (treinta mil), los cuales tengo que contar y empaquetar por cada una de las sedes para su distribución.
- Para la distribución se envía un oficio al área administrativa, donde se especifica los servicios de mensajería y paquetería a utilizar, así como los lugares a donde tienen que ser enviados, realizando de forma paralela el seguimiento de recepción por vía telefónica en cada una de las sedes.

Como puede verse el desarrollo de la evaluación en el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado, manifiesta en su instrumentación una serie de limitaciones metodológicas y administrativas que son necesarias atender y reorientar para realmente ofrecer un servicio educativo de calidad.

3.3. CONCLUSIONES (PROBLEMÁTICA).

Es preciso analizar los aspectos teórico-metodológicos que tiene que superar el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado, así como las problemáticas que se presentan en su instrumentación. Lo anterior, deberá de observarse desde la perspectiva del avance que hasta el momento ha tenido el desarrollo de la Teoría Pedagógica.

En la actualidad es manifiesta la necesidad de partir de una concepción de aprendizaje que de cuenta de la formación del individuo en su totalidad, es decir, ver "...el aprendizaje como un proceso, más que como resultado" y que se conciba como "...una serie de acciones

¹¹Considero relevante explicar este apartado de forma sintética, con el propósito de manifestar que el hecho de estudiar una Licenciatura no implica que la actividad profesional de ésta, se centralice únicamente a desarrollar acciones de tipo intelectual o de escritorio, sino que las circunstancias de la responsabilidad del trabajo ocasiona que tengamos que realizar otras actividades que muchas veces, sobre todo en el sector público, no realizan las áreas que les corresponden.

orientadas hacia determinadas metas" donde "involucran a la totalidad de la persona humana... en su permanente adaptación al medio..."¹², y NO de manera parcial donde solamente se tome en cuenta el aprendizaje de los contenidos, situación que prevalece en el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado.¹³

Asimismo, la función del asesor esta encaminada únicamente al tratamiento de los contenidos educativos, los cuales son estudiados por los alumnos con el apoyo de materiales educativos (antologías), realizando la aclaración de dudas y exponiendo aquellos contenidos que a su juicio presentan complejidad, con la finalidad de lograr los objetivos terminales de cada asignatura y preparar a los alumnos para la solución del examen final, lo que da como resultado que el proceso de enseñanza - aprendizaje se centralice en la memorización de conceptos¹⁴ y observe en su proceso una concepción de aprendizaje de tipo conductista.

En relación con la evaluación es evidente la carencia de una concepción teórica que permita identificarse con claridad en un enfoque específico, sin embargo es predecible que en su totalidad esta vinculada a la Tecnología Educativa, ya que la evaluación del SBS "...reduce a la evaluación del aprendizaje... a la cuantificación (medición) de conductas observables (hechos), que muestren la existencia de aprendizajes"¹⁵, donde su instrumentación final se traduce en la elaboración de pruebas de opción múltiple, elaboradas por especialistas o asesores de las sedes, que buscan dar atención a éstos requerimientos.¹⁶

En los planteamientos que sobre evaluación tiene el SBS, puede observarse que al referirse a la evaluación formativa tiene el propósito de buscar la retroalimentación del alumno, pero ésta no es entendida como un proceso de indagación¹⁷, sino desde una "perspectiva que plantea confrontar los "resultados" de una acción educativa con las metas (objetivos) establecidos."¹⁸

¹²Morán Oviedo P. "Propuesta de evaluación - acreditación en el proceso de enseñanza - aprendizaje desde una perspectiva grupal" en Perfiles Educativos. No. 27, 1983. p. 12

¹³La concepción de aprendizaje del SBS se vincula con el modelo que al respecto plantea Thorndike al referirse que: "1. Tiene que aprender el estudiante los contenidos de la materia; 2. Determinar el conjunto de operaciones que permitan que este aprendizaje se manifieste (objetivos conductuales)." Díaz Barriga A. "Testes para una teoría de la evaluación y sus derivaciones en la docencia" en Perfiles Educativos. No. 15, 1982. p. 23

¹⁴En este sentido, Díaz Barriga menciona que el examen "impide los procesos de aprendizaje del estudiante, fomenta la memorización y la mecanización, tanto del proceso del aprendizaje del propio alumno, como de las actividades de aprendizaje que plantea el docente. Estos planteamientos, en fin, dejan de lado una serie de aprendizajes reales que están vinculados con las capacidades específicamente humanas, como el juicio crítico y la capacidad de establecer relaciones." Díaz Barriga A., op. cit. p.27

¹⁵Peña de la Mora E. "Las determinantes sociales de la evaluación del aprendizaje escolar" en Perfiles Educativos. No. 43 - 44, 1989. p. 41

¹⁶... los planteamientos de la tecnología educativa... propone que la evaluación del aprendizaje sea una actividad fundamentalmente técnica y que por lo mismo deba ser llevada a través de departamentos especiales que cuenten con expertos" en el tema. Morán Oviedo P. op. cit. p. 10

¹⁷" Si se concibe el aprendizaje como un proceso integral y dinámico del conocimiento de la realidad, donde los esquemas cognoscitivos cambian continuamente en una forma no lineal..., entonces se puede involucrar la evaluación concebida como un proceso de indagación." Peña de la Mora, op. cit. p. 49

¹⁸Díaz Barriga A. "Problemas y retos del campo de la evaluación educativa" en Perfiles Educativos No. 37, 1987. p. 11

En este sentido, es necesario reorientar la concepción de evaluación formativa encaminada a "contribuir positivamente al proceso enseñanza - aprendizaje y, en consecuencia, a la formación de los estudiantes. La evaluación puede (y debe) convertirse en un proceso de indagación que permita identificar los avances y retrocesos en el aprendizaje, así como los factores que lo refuerzan o lo obstaculizan".¹⁹

A partir de esta concepción de evaluación, la principal función de ésta " debe tender a una comprensión de los procesos internos que se dan en el ámbito educativo ... y proveer a quien toma decisiones de información pertinente"²⁰

El aceptar esta visión de evaluación implica desarrollar una serie de acciones de actualización pedagógica dirigidas a los alumnos y asesores del SBS, que les permita dar cuenta de los aportes que brinda esta concepción al proceso de enseñanza - aprendizaje, así como de la valoración real que tiene el alumno en su formación, así como de la importancia de asumir una actitud participativa.

Entiendo por esta actitud participativa, la acción en donde alumnos y asesores del SBS ".asumen alternativamente el rol de Sujetos y Objetos de la evaluación...que les permite jugar un papel activo y decisivo en todos los momentos importantes del proceso enseñanza - aprendizaje".²¹

Con relación a la evaluación sumativa se puede observar que su directriz en el proceso enseñanza - aprendizaje en el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado, esta vinculada a la teoría de evaluación de la medición que centraliza su proceso en "la elaboración de instrumentos para la medición del aprendizaje escolar y el análisis de los resultados para la conversión de los puntajes en calificaciones."²², sin embargo es necesario considerar dos aspectos, que a mi juicio me parecen centrales:

- A) La instrumentación de este tipo de evaluación implica un manejo metodológico (estadístico) que no se desarrolla en el proceso evaluativo del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado.
- B) En la práctica evaluativa del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado se presentan serias confusiones para diferenciar la evaluación de la acreditación.

En cuanto al primer aspecto, podemos señalar que en ningún momento se ha desarrollado el análisis de los reactivos aplicados en los diferentes periodos de evaluación del SBS, proceso que es importante instrumentar para identificar la validez y confiabilidad de éstos desde la perspectiva de la teoría de la medición, llevando a cabo la evaluación a partir de "...un esquema estadístico descriptivo que asigna ciertos valores numéricos.. a los resultados que

¹⁹ Peña de la Mora, op. cit. p. 47

²⁰ Díaz Barriga A., 1987, op. cit. p. 13

²¹ Díaz Barriga A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas, México, 1990, p. 10

²² Mestas Flores A., et. alt. Manual de evaluación. Consejo del Sistema de Educación Tecnológica SEP, México, 1993, p. 7

muestran los escolares." sin realizar como parte del proceso la asignación de éstos valores "... al instrumento seleccionado para medir el aprendizaje (índice de confiabilidad, de dificultad) "²³, como lo marca ésta teoría.

Además que la construcción de los instrumentos de medición, que se elaboran con el apoyo de Tablas de Especificación que llevan a la determinación de los atributos a evaluar, no respetan en su totalidad la elaboración metodológica de instrumentos para una evaluación de medición: Thorndike y Hagen señalan tres pasos o etapas para el desarrollo de la evaluación como medición: 1) Señalar y definir la cualidad o atributo que se habrá de medir; 2) Determinar un conjunto de operaciones en virtud del cual, el atributo puede manifestarse y hacerse perceptible; 3) Establecer un conjunto de procedimientos o definiciones para traducir las observaciones a enunciados."²⁴

En este sentido se considera necesario instrumentar un programa que lleve a cabo el análisis de reactivos, donde realmente se observe la confiabilidad y validez de éstos, aunque sea de forma estadística y permita en términos metodológicos la evaluación de la medición desarrollar el proceso evaluativo desde ésta perspectiva.

Sin embargo, deberá de proponerse alternativamente mecanismos que lleven a identificar la aplicación de estos instrumentos de evaluación como parte de un proceso formativo del alumno desde una óptica más amplia, es decir, se tendrán que buscar otros procedimientos de evaluación que realmente identifiquen los logros y retrocesos que tiene el alumno, así como los obstáculos y problemáticas a los que se enfrentan en la enseñanza - aprendizaje y que los exámenes que se apliquen sean considerados como un aspecto más del proceso de valoración formativa de los alumnos.

Además, deberá de encaminarse el análisis de los instrumentos de evaluación a partir de "...hacer una selección minuciosa de los conocimientos y las habilidades más relevantes que se pretenden promover en el estudiante."²⁵ de tal manera, que se identifique la función y propósitos que tiene la aplicación de los instrumentos y no caer en el accionar común del análisis que menciona Díaz Barriga: "...el estudio estadístico de tales pruebas es un estudio centrado en el instrumento (la prueba), con lo cual el docente pierde de vista la totalidad del proceso, tanto del aprendizaje como de la evaluación escolar."²⁶

Con respecto a la confusión que se presenta entre la diferencia de evaluación y acreditación, segundo aspecto, se tendrá que conceptualizar de forma clara la concepción que deberá de tenerse al respecto.

Los lineamientos que presenta el SBS en sus diferentes documentos para manifestar las acciones de evaluación y acreditación en la práctica educativa es precisada en los tres tipos de evaluación del aprendizaje, los cuales determinan en su contenido y en su aplicación real,

²³Díaz Barriga A., 1987, op. cit. p. 7

²⁴Morán Oviedo P., op. cit. p. 11

²⁵Idem, p. 21

²⁶Díaz Barriga A., 1982, op. cit. p. 24

dar respuesta a cuestionarios o exámenes que están contenidos en la antología de cada asignatura (evaluación diagnóstica y formativa) o en los instrumentos de evaluación que son elaborados a nivel central (evaluación sumativa), siendo ésta última la que determina la aprobación o reprobación del alumno.

Lo anterior, ocasiona que "... la propuesta de evaluación del aprendizaje es reducida a la confección, aplicación e interpretación de datos recabados por medio de exámenes...aplicados al alumno al finalizar la enseñanza., con lo cual minimiza tanto el proceso mismo de la evaluación del aprendizaje, como la noción de aprendizaje..",²⁷ dando como resultado que la intencionalidad de la práctica evaluativa en el SBS se concrete sólo a tener como finalidad la obtención de una calificación, donde la evaluación "...cumple más con un requisito administrativo que como un medio de apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje, es decir, tiene más relación con la función de acreditar y certificar el conocimiento, que con la promoción y apoyo que deberá darse al aprendizaje".²⁸

En este sentido, es necesario determinar la diferenciación conceptual de estos dos aspectos, así como identificar las interrelaciones que tienen en su desarrollo.

Si partimos de que el aprendizaje debe verse más como un proceso que como un resultado, donde la participación de los alumnos y asesores debe de convertirse en un "proceso de indagación donde se identifiquen los avances y retrocesos en el aprendizaje, así como los aspectos que lo refuerzan y obstaculizan"²⁹, las funciones de evaluación y acreditación deberán separarse.

Por un lado, se puede conducir a la evaluación "...a la existencia de un momento en el que el sujeto y el grupo reflexionen sobre su proceso de aprendizaje, sobre las dificultades que implicó y las maneras como las fueron abordando, los resultados a que llegaron y las carencias que perciben"³⁰, llevar a cabo este proceso implica instrumentar diferentes acciones de formación para los alumnos y asesores, en relación a los aspectos básicos de análisis de contenido, grupos operativos, evaluación del aprendizaje, autodidactismo, entre otros, con la finalidad de hacerlos conscientes de las implicaciones y aciertos que ofrece el desarrollar un proceso de aprendizaje y de evaluación desde esta perspectiva teórica.

Asumiendo estas concepciones de aprendizaje y evaluación, la acreditación tendrá que definirse a partir de analizar los programas de estudio del SBS por parte de los asesores participantes "...para determinar o configurar ciertos resultados propuestos, ciertos productos de aprendizaje que se plantean en el programa" y de manera paralela se realice "...una selección minuciosa de los conocimientos y las habilidades más relevantes que se pretenden promover en el estudiante."³¹

²⁷Díaz Barriga A., 1988, op. cit. p. 23

²⁸Peña de la Mora, op. cit. p. 42

²⁹Idem. p. 12

³⁰Díaz Barriga A., 1982, op. cit. p. 36

³¹Morán Oviedo P. op. cit. p. 21

En este sentido, concuerdo con lo que plantea Díaz Barriga al señalar que: "...una alternativa para solucionar (el problema de la calificación) es la posibilidad de delegar la asignación de notas al grupo escolar, lo cual requiere de los docentes una instrumentación didáctica fundamentada en una concepción de grupo..., ésto implica generar en ellos un proceso de reaprendizaje de su papel en la escuela, propiciando que entren en un proceso de auto - observación; que empiecen a aprender lo que significa este proceso, ésto es, a reconocer lo que se va logrando y a reconocer la cantidad de problemas, contradicciones, lagunas y dudas que una nueva información plantea."³²

La instrumentación de ésta concepción de enseñanza - aprendizaje, incluida la evaluación, implica reemplazar el plan de estudios del SBS, en el siguiente apartado presento lineamientos propósitos para dar atención a esta problemática, dando especial atención a la evaluación.

³²Díaz Barriga A., 1982, op. cit. 36

4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA EVALUACION DEL SISTEMA DE BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO

Considero pertinente iniciar este apartado con la siguiente afirmación: "La formación que se nos proporciona en la Licenciatura aporta los conocimientos, herramientas y técnicas necesarias que permiten tener un análisis de un objeto y/o problema de estudio, dependiendo de cada uno de nosotros el poder profundizar en los mismos para lograr una mayor claridad y/o encontrar una explicación o solución a éste."

En términos generales puedo plantear que el ámbito laboral que presento tiene problemáticas de organización y planeación que son determinantes para ofrecer una calidad educativa, en específico lo que se refiere al proceso de evaluación del SBS.

Sin embargo por limitaciones de diferente tipo no se han resuelto, a pesar de ello, considero pertinente enunciar las siguientes propuestas que vislumbro con base a la formación profesional y desde la perspectiva de la pedagogía, así como desde el contexto institucional en que se ubica la experiencia que presento.

4.1 PERSPECTIVA DE LA EVALUACION COMO PROCESO.

Para instrumentar un proceso educativo donde se considere a la evaluación desde la perspectiva de observarla como un proceso y no como un resultado, así como su diferenciación de la acreditación, implica abordar básicamente los siguientes aspectos.

a) MARCO CONCEPTUAL.

Se tendrá que hacer la revisión de los lineamientos psicopedagógicos que presenta el plan de estudios del SBS, con la finalidad de replantear la concepción de enseñanza - aprendizaje, de evaluación y acreditación que orientará el proceso formativo del alumno y del asesor, así como realizar los lineamientos de instrumentación didáctica que apoyen las concepciones teóricas definidas.

En este sentido, se propone partir, de principio, con los planteamientos mencionados en las conclusiones del presente trabajo, que podría resumirlas en las siguientes consideraciones:

- **Proceso enseñanza - aprendizaje;** se tendría que ver como un proceso más que como un resultado, donde se conciba a éste como el desarrollo de una serie de acciones orientadas al logro de metas, manifestadas en productos concretos (aprendizajes), que involucren a la totalidad de la persona humana, ocasionando cambios y por consecuencia, su permanente adaptación al medio que le rodea.

- **Evaluación;** dirigirla como un proceso de indagación que promueva la identificación de los avances y retrocesos que tiene el alumno en la enseñanza - aprendizaje, así como los factores que lo refuerzan y obstaculizan, con base al desarrollo de diversos momentos de evaluación, donde alumnos y asesores reflexionen y participen, es decir donde tengan un papel activo que les permita ser Sujetos y Objetos de la evaluación.

- **Acreditación;** identificarlo como un proceso donde los alumnos se responsabilicen de la asignación de su calificación, a partir de generar momentos de reaprendizaje y auto - observación, reconociendo lo que se va logrando y la cantidad de problemas, contradicciones y dudas que tuvieron, para establecer de ahí la evidencia o conjunto de evidencias de aprendizaje que tiene que mostrar cada alumno.

- **Instrumentación didáctica;** proponer lineamientos que promuevan la participación de los alumnos desde una concepción de grupo, donde cada uno de ellos se responsabilice y asuma su papel como ser individual y grupal, reconociendo la importancia de su proceso formativo e identificando de forma paralela los conocimientos y productos de aprendizaje obtenidos.

b) ANALISIS DE CONTENIDO.

En este apartado se propone la reestructuración y actualización de los contenidos educativos que promueve el SBS, con base a un análisis de los materiales educativos (antologías), a partir de llevar a cabo reuniones periódicas de trabajo con los asesores.

Estas reuniones pueden desarrollarse en cada una de las sedes al finalizar el semestre, reuniéndose los asesores de acuerdo a la siguiente organización:

- Asesores de matemáticas, física, química, biología y ciencias de la salud.
- Asesores de ciencias sociales, historia universal y de México, estructuras socioeconómicas y filosofías.
- Asesores de métodos de investigación, taller de lectura y redacción, literatura y español.
- Asesores de psicología, pedagogía, educación para la práctica docente y educación-comunicación comunidad.
- Asesores de introducción a la educación para el desarrollo de la comunidad, educación para la conservación del medio ambiente y salud y alimentación, rescate y promoción de la cultura y educación - familia - comunidad.

En el desarrollo de las reuniones los asesores deberán de determinar y actualizar, en un primer momento, los contenidos de las asignaturas; así como de manera permanente en cada fin de semestre, identificar los productos de aprendizaje, los conocimientos y habilidades más relevantes que se pretenden promover en el estudiante con el plan de estudios.

c) ACTUALIZACION PEDAGOGICA DE ASESORES.

El desarrollo de los aspectos señalados anteriormente no se podrá desarrollar sin contar con una formación de los asesores a partir de esta perspectiva teórica, para lo cual se propone la elaboración e instrumentación de cursos de actualización que tengan como contenidos básicos los siguientes:

- **Fundamentos teórico - metodológicos del plan de estudios;** aquí se especificará de manera amplia las concepciones teóricas a que hago referencia en el presente trabajo.
- **Análisis de contenido;** se propone desarrollar metodologías que permitan a los asesores instrumentar los procesos de comprensión e instrumentación que en sí mismos tienen los conocimientos de cada asignatura, para proponer con mayor claridad métodos de su enseñanza y productos de aprendizaje.
- **Grupos operativos;** se tendrá que promover el conocimiento y manejo de la propuesta metodológica que presenta el instrumentar una modalidad educativa desde esta perspectiva teórica, así como la función que tiene en el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje, en la evaluación y en la acreditación.
- **Evaluación y acreditación;** aquí se deberá contemplar las concepciones que sobre éstos aspectos hago en el presente trabajo, resaltando sus procesos, diferencias y vinculaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Lo anterior, implica elaborar un plan de trabajo amplio donde se clarifiquen de forma específica los recursos humanos, materiales y financieros que posibiliten la elaboración e instrumentación de los cursos de actualización e inclusive de la propuesta en general.

4.2 PERSPECTIVA INSTITUCIONAL.

La segunda propuesta la ubico en la pertinencia que ofrece el contexto institucional donde se encuentra el Sistema de Bachillerato Semiescolarizado (Dirección General de Bachillerato, SEP), dado que la organización burocrática que rige en las instituciones del Estado ocasionan serias limitaciones que no permiten instrumentar proyectos académicos que realmente posibiliten ofrecer una formación real a la población, encaminando sus acciones, regularmente, a la búsqueda de logros políticos.

En este sentido, la propuesta que a continuación presento tiene como propósito fundamental dar coherencia a la instrumentación de la evaluación desde el enfoque que tiene ésta, actualmente en el SBS.³³

³³Cabe señalar que en términos pedagógicos estos planteamientos se reducen a desarrollar un proceso de acreditación y certificación y no una concepción de evaluación, sin embargo considero pertinente hacer esta propuesta en este contexto.

Con base en los planteamientos anteriores presento a continuación acciones que considero deben realizarse para llevar a cabo la evaluación (acreditación) del SBS.

Las acciones que propongo están encaminadas a actualizar el Banco de Reactivos que permitan construir instrumentos de evaluación válida y confiable desde de la concepción de la medición.

Como parte central de la propuesta se plantea capacitar a los asesores en la elaboración de reactivos, con la finalidad que construyan propuestas de exámenes que puedan ser validadas en cada una de las sedes y que al realizar su aplicación se lleve a cabo el procedimiento de confiabilidad y validez de cada reactivo, con el propósito de conformar un Banco de Reactivos más objetivo.

Para el desarrollo de lo anterior, se proponen tres fases de trabajo, en las dos primera se obtendrán reactivos de las materias de 1º, 3º y 5º semestres y , en la tercera, reactivos de las materias de 2º, 4º y 6º semestres.

PRIMERA FASE.

Se propone llevar a cabo un curso de capacitación dirigido a una muestra de asesores de cada una de las sedes. (ver anexo D)

Los asesores seleccionados tendrán la finalidad de transmitir al demás personal docente de su sede los planteamientos del curso al que asistirán. La elaboración del curso estará a cargo de un especialista de evaluación, el cual deberá de desarrollar el programa del curso con base a los siguientes lineamientos:

- OBJETIVOS.

Deberán de contemplar:

- a) El análisis de la conceptualización y desarrollo de la evaluación diagnóstica, formativa y sumaria.
- b) La elaboración de instrumentos para la evaluación sumaria.

- CONTENIDOS.

Los contenidos que se proponen son los siguientes:

TEMATICA	ASPECTOS A TRATAR
EVALUACION DIAGNOSTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización y su función en el proceso de enseñanza aprendizaje del bachillerato semiescolarizado. - Su importancia en la planeación del proceso E - A. - Elaboración de propuestas de examen diagnóstico.
EVALUACION FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización y su función en el proceso de enseñanza aprendizaje del bachillerato semiescolarizado. - Instrumentos para la evaluación formativa. - La evaluación formativa y su relación con la construcción de propuestas remediales para el proceso E - A.
EVALUACION SUMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización y su función en el proceso de enseñanza aprendizaje del bachillerato semiescolarizado. - Procedimientos para la elaboración de instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de tablas de especificación. b) Construcción de reactivos. - Lineamientos para la presentación de instrumentos.

- **PRODUCTOS.**

Como resultado de esta acción se espera la determinación de lineamientos que orienten la elaboración de propuestas de exámenes, así como de estrategias que permitan dar atención a la evaluación diagnóstica y formativa.

SEGUNDA Y TERCERA FASE.

En estos dos momentos se propone convocar a los asesores a reuniones de trabajo donde presenten sus propuestas de exámenes para analizarlas y determinar sus adecuaciones para su aplicación en los periodos ordinario y extraordinario a celebrarse en el mes de agosto de 1996, así como especificar los lineamientos que orientarán la validez y confiabilidad de los reactivos.

- **OBJETIVOS.**

Deberá contemplarse:

- a) Los procedimientos para el análisis y la pertinencia de las propuestas de exámenes.

- b) Los procedimientos específicos que desarrollarán los asesores para identificar la confiabilidad y validez de los reactivos a aplicar.

- **CONTENIDOS.**

Los contenidos que se proponen son los siguientes:

TEMATICAS	ASPECTOS A TRATAR
LA EVALUACION SUMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos para la revisión de las propuestas de examen de las sedes. - Análisis y observaciones de los exámenes propuestos. - Procedimientos para la aplicación de las propuestas de exámenes.
CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización de confiabilidad y validez de un instrumento. - Procedimientos a nivel general para observar la confiabilidad y validez de un reactivo. - Formato (s) de registro para desarrollar el proceso de confiabilidad y validez de los reactivos seleccionados para aplicar. - Acciones a realizar en las sedes para iniciar el proceso de confiabilidad y validez de los reactivos.

- **PRODUCTOS.**

Como resultado de las acciones anteriores se espera obtener una propuesta de examen por asignatura y el registro en formatos de la aplicación de cada reactivo para desarrollar su análisis.

Para el desarrollo de esta propuesta se propone las siguientes acciones:

ACCION	PRODUCTO	RESPONSABLES
LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACION DEL BANCO DE REACTIVO.	Documento de Lineamientos.	Coordinación de Evaluación del Bachillerato Semiescolarizado.

ELABORACION DEL PROGRAMA DE FORMACION PARA LOS ASESORES DE SEDE.	Programa.	Especialista de Evaluación. Coordinación de Evaluación de Bachillerato Semiescolarizado.
CONVOCATORIA DE ASESORES POR SEDE.	Lista de asistentes.	Coordinación de Evaluación de Bachillerato Semiescolarizado.
PROGRAMACION Y DISTRIBUCION DE VIATICOS Y PASAJES	Presupuesto autorizado y distribuido.	Coordinación Administrativa.
REALIZACION DE LAS REUNIONES PROGRAMADAS. (CURSO -TALLER)	Productos programados en los cursos.	Coordinación de Evaluación del Bachillerato Semiescolarizado. Especialista de Evaluación. Asesores de las sedes.
APLICACION DE EXAMENES	Propuestas de exámenes y concentrados de respuesta.	Coordinadores de Sede. Asesores.
RECEPCION DE EXAMENES Y CONCENTRADOS DE RESPUESTA.	Propuestas de exámenes y concentrados de respuesta..	Coordinación de Evaluación del Bachillerato Semiescolarizado.
PROCESO DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS REACTIVOS .	Procedimientos para el desarrollo del proceso de validez y confiabilidad.	Coordinación de Evaluación del Bachillerato Semiescolarizado.
RESULTADOS Y DIFUSION A LAS SEDES DEL PROCESO DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS REACTIVOS.	Documento de resultados.	Coordinación de Evaluación del Bachillerato Semiescolarizado.

Para finalizar considero pertinente mencionar que la instrumentación de cualquiera de estas propuestas implica la colaboración consciente y comprometida del personal directivo, administrativo, técnico, docente y alumnos que formamos parte del SBS, así como estar

dispuesto a desarrollar un proceso educativo que implica un compromiso, una participación activa y una formación académica permanente.

BIBLIOGRAFIA

- Adkins W. D. Elaboración de tests. ED. Trillas. México, 1977.
- Ausubel P. David. Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. ED. Trillas, México. 1978.
- Bertha Heredia Ancona. "La evaluación ampliada" en: Revista de Educación Superior. Vol. IX, No. 2, México. 1980.
- Bloom B. S., Thomas Hastings, George F. Madaus. Evaluación del aprendizaje. Vol. 1, ED. Troquel S.A., Buenos Aires, 1977
- ----- Taxonomía de los objetivos de educación. ED. El Ateneo, Buenos Aires, 1990.
- Camarena C. R., et. al. "Reflexiones en torno al rendimiento escolar y la eficiencia terminal " en : Revista de Educación Superior, No. 53 , ANUIES, México, 1985.
- Carreño H. Fernando. Instrumentos de medición del rendimiento escolar. ED. Trillas, México, 1983.
- Carol H. Weiss. Investigación Evaluativa. ED. Trillas, México. 1982.
- Chadwick, Clifton. Tecnología educacional para el docente. ED. Paidós, Buenos Aires, 1977.
- Coll, C. et. al. Desarrollo psicológico y educación, psicología de la educación. ED. Alianza, España, 1991.

- Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. ED. Trillas, México, 1990.

- ----- "Problemas y retos del campo de la evaluación educativa" en Perfiles Educativos. No. 37, UNAM, México, 1987.

- ----- "Tesis para una teoría de la evaluación y sus derivaciones en la docencia" en Perfiles Educativos No. 15, UNAM, México, 1982.

- ----- "Una polémica en relación al examen" en Perfiles Educativos No. 41 - 42, UNAM, México 1988.

- Ebel, Robert L.. Fundamentos de la medición educacional. ED. Guadalupe, Buenos Aires, 1977.

- Gronlund, E. N.. Medición y evaluación de la enseñanza ED. Pax, México, 1973.
- ----- Elaboración de test de aprovechamiento ED. Trillas, México, 1974.

- Luis A. Lemus. Evaluación del Rendimiento Escolar. ED. Kapeluz, México. 1974.

- Magnuson D.. Teoría de los Test. ED. Trillas, México. 1990.

- Mestas Flores A., et al. Manual de evaluación. Consejo del Sistema de Educación Tecnológica, SEP, México, 1993.

- Moran Oviedo Porfirio. "Propuesta de evaluación y acreditación en el proceso de E - A desde una perspectiva grupal" en: Perfiles Educativos. No. 13, UNAM-CISE, México, 1981.

- Nerici i. Hacia una Didáctica General Dinámica. ED. Kapeluz, Mex. 1973.

- Michel Lobrot. "El sistema burocratico" en: La Gestión Escolar. ED. S. XXI, Mex. 1990.

- Peña de la Mora E. "Los determinantes sociales de la evaluación del aprendizaje escolar" en Perfiles Educativos. No. 43 - 44, UNAM-CISE, México 1989

- Pophan N. y Backer F., Planeación de la Enseñanza. ED. Paidós, Buenos Aires, 1970.

- Quesada, C. R. "Conceptos básicos de evaluación del aprendizaje en Perfiles Educativos. No. 48 - 52, UNAM-CISE, México, 1988.

- ----- Guía para evaluar el aprendizaje teórico y práctico. ED. Limusa, México, 1991.

- Thordinke, R. L. Psicometría aplicada ED. Limusa, México, 1989.

- S.E.P. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

- ----- Documento del Alumno del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado. Dirección General de Bachillerato, 1991.

- ----- Documento del Asesor del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado. Dirección General de Bachillerato, 1991.

- ----- Documento del Coordinador de Sede del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado. Dirección General de Bachillerato, 1991.

- ----- Normatividad de Control Escolar del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado. Dirección General de Bachillerato, 1994.

- ----- Normatividad del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado. Dirección General de Bachillerato, 1994.

ANEXOS

ANEXO A

TABLA DE ESPECIFICACION

ESPECIALISTA:

ASIGNATURA:

MODULO Y/O UNIDAD	OBJETIVO O TEMATICA	CATEGORIAS DE APRENDIZAJE*			NUMERO DE REACTIVO S
		1	2	3	

* **CATEGORIAS**

1= CONOCIMIENTO DE CONCEPTOS Y PROCESOS.

2= COMPRENSION DE CONCEPTOS Y PROCESOS.

3= APLICACION DE CONCEPTOS Y PROCESOS.

ANEXO B

LINEAMIENTOS BASICOS PARA LA ELABORACION DE REACTIVOS

DE OPCION MULTIPLE

El presente documento tiene como propósito proporcionar al personal docente del Sistema de Bachillerato Semiescolarizado, los lineamientos básicos para la construcción, estilo y presentación de ítems de Opción Múltiple, para conformar un banco de reactivos que permita dar una mayor variación a los instrumentos de evaluación dirigidos a los Educandos del Sistema.

- DEFINICION

Los reactivos de opción múltiple están constituidos por una proposición, expresada por medio de una pregunta o un enunciado incompleto, y una serie de posibles soluciones establecidas en forma de opciones, una de las cuales es la correcta o la mejor de las respuestas, actuando los demás como distractores.

Este tipo de reactivo está constituido por los siguientes elementos:

- La base, es la parte inicial del reactivo en la cual se plantea la tarea, problema, pregunta, direcciones o el estado incompleto de la instrucción. Puede incluir textos literarios, material gráfico como mapas, esquemas, etcétera.
- Las opciones son todas las virtuales soluciones al problema planteado en la base.
- La clave es la respuesta correcta al problema.
- Los distractores son las respuestas incorrectas, es decir, las que no responden de manera acertada al cuestionamiento de la base.

EJEMPLO:

BASE	En su obra Sentimientos de la Nación, Morelos pugna por la
OPCIONES	A) educación laica. B) libertad religiosa. C) soberanía del pueblo. D) libertad de imprenta.
Clave:	C Distractores: A, B y D.

- NORMAS GENERALES

Las normas generales para la elaboración de cualquier tipo de reactivo son las siguientes:

- **Deben corresponder con el objetivo, la unidad o módulo del paquete didáctico.**
- **Deben apearse a la información fuente, así como a la ciencia o disciplina científica de que se trate.**
- **Deben representar un problema bien definida, es decir, incluir todos los elementos necesarios y suficientes para la solución del mismo.**
- **Deben incluir estrictamente los elementos necesarios para comprender adecuadamente el problema planteado.**
- **Deben redactarse en términos sencillas, claros y precisos, considerando el lenguaje empleado en las fuentes de información y/o el lenguaje propio del nivel y grado educativos.**
- **Deben tener coherencia gramatical.**
- **Deben ser independientes entre sí para evitar que unos ayuden a contestar otros.**
- **En caso de incluirse dibujos, éstos deben ser claros y congruentes con la construcción total del reactivo.**
- **Los dibujos, figuras o gráficas deben cumplir con las convenciones establecidas para cada caso, teniendo cuidado de no dar por válidos algunos supuestos.**
- **No deben formularse con la misma redacción utilizada en las fuentes de información, excepto cuando se trate de leyes y definiciones, las cuales deberán entrecorillarse.**
- **Deben plantearse en forma afirmativa.**
- **No deben incluirse marcas de productos y/o circunstancias que fomenten el consumismo y los vicios.**
- **No deben incluirse nombres de personajes ficticios empleados en los medios masivos de comunicación.**
- **No deben involucrar, de manera irónica, nombres de funcionarios o instituciones públicas.**

- Para cada tipo de reactivos debe señalarse el procedimiento de resolución.

- NORMAS ESPECIFICAS

Para la elaboración de Reactivos de Opción Múltiple

- Debe existir correspondencia gramatical entre lo expresado por la base y lo expresado por cada una de las opciones, excepto cuando se pregunte precisamente por correspondencia gramatical.
- La base debe presentar un problema bien definido, de tal manera que sin leer las opciones tenga sentido propio.
- El reactivo debe incluir una respuesta correcta.
- La respuesta correcta debe resolver completamente el problema.
- Sólo una de las opciones debe ser respuesta correcta. Los distractores no deben ser parcialmente correctos, excepto cuando la base interrogue por la opción más correcta. Cuando la base pregunte por la opción correcta, deberá subrayarse la expresión que señala la condición para la respuesta.
- Las opciones deben guardar entre sí equilibrio coherente en su aspecto gramatical en cuanto a sintaxis, género, número, persona, tiempo y modo, excepto cuando se pregunte precisamente por estos aspectos en los casos de inglés y español.
- Las opciones deben guardar entre sí un equilibrio coherente en cuanto a su longitud.
- Cuando se utilice una declaración negativa en alguna opción es necesario incluir por lo menos otra opción con declaración negativa.
- Cuando en las opciones se utilicen cifras numéricas, éstas deben ordenarse en forma ascendente o descendente, de acuerdo con su valor.
- Las cifras deben alinearse con referencia al punto decimal excepto cuando se trate de expresiones algebraicas.
- Hay que evitar la repetición y/o la sinonimia de términos o vocablos entre la base y la respuesta correcta o algún distractor. En caso de que la repetición de estos términos sea necesaria, deben incluirse también en el resto de las opciones.

- No se deben usar opciones sinónimas (que se expresan en lenguaje diferente, pero tiene el mismo significado).
- No hay que utilizar, a manera de opciones, frases como "todas éstas", "ninguna de éstas", "todas las anteriores", "ninguna de las anteriores", "no lo dice el texto" o expresiones similares.
- Los distractores deben ofrecer una virtual solución al problema planteado, de manera que no se les rechace por absurdos.
- La respuesta correcta debe ubicarse en un porcentaje de veces aproximadamente igual en cada una de las opciones.

NORMAS PARA LA PRESENTACION, ESTILO Y MECANOGRAFIA DE REACTIVOS DE OPCION MULTIPLE.

- Formas de reactivos de opción múltiple.
- Reactivos planteados en forma interrogativa.
- Si la base del reactivo es una pregunta, el enunciado empieza con la palabra interrogativa (Cómo, Cuándo, Dónde,Cuál, Por qué), acentuando y escrita con inicial mayúscula. La pregunta se anota entre signos de interrogación.

Ejemplo:

¿Cuál de los siguientes enunciados tiene subrayado el modificador circunstancial?

- A) Las aves construyen sus nidos.
- B) El campesino prepara la siembra.
- *C) Las plantas florecen en esta época.
- D) El artista pintó un cuadro para el museo.

* Indica la respuesta correcta en cada ejemplo.

- Cuando la pregunta está apoyada por una afirmación, la relación entre estos enunciados puede ser de dos tipos:

- La afirmación y la interrogación forman un todo continuo; en este caso, los enunciados se separan con una coma, la interrogación comienza con minúscula y se acentúa la palabra interrogativa.

Ejemplo:

De las siguientes parejas de números racionales, ¿en cuál se puede establecer una proporción?

A) $\frac{12}{10}$ y $\frac{5}{6}$

*B) $\frac{7}{14}$ y $\frac{3}{6}$

C) $\frac{2}{2}$ y $\frac{5}{6}$

D) $\frac{20}{10}$ y $\frac{2}{4}$

- La afirmación y la interrogación son entidades separadas: en esta situación, los enunciados van separados por un punto y la pregunta comienza con mayúscula, acentuándose la palabra interrogativa.

Ejemplo:

El gobierno mexicano realiza diferentes funciones que benefician a la población. ¿Cuál de las siguientes es de carácter cultural?

A) La construcción de vías férreas.

*B) La creación de teatros populares.

C) La instalación de centros de salud.

D) La formación de asociaciones comerciales.

- En los reactivos que se plantean en forma interrogativa, las opciones se inician con mayúscula y llevan punto final. Las cifras no requieren punto final.
- Reactivos planteados a manera de afirmación incompleta. En este caso, la base se completa con la opción correcta.

- Cuando las opciones continúan ininterrumpidamente la idea de la base, la pregunta no requiere punto final y las respuestas se inician con minúscula (con excepción de los nombres propios) y necesariamente llevan punto final. Si las opciones son cifras, no llevan punto final.

Ejemplos:

- a) Un factor que propició el estancamiento económico de los países iberoamericanos durante el siglo XIX fue la

- A) escasez de mano de obra.
- B) importación de materias primas.
- C) baja demanda de productos elaborados.
- *D) introducción de manufacturas extranjeras.

- b) En la ecuación $2X + 1 = 8$, el valor de X es

- *A) -3.5
- B) -4.5
- C) -14
- D) -18

- Si la base de un reactivo termina con dos puntos, las opciones siempre se inician con mayúsculas y terminan con punto, excepto cuando se trata de una cifra.

Ejemplos:

- a) De los siguientes enunciados, el que tiene sujeto compuesto es:

- *A) Abundan la fauna y la flora en el trópico.
- B) Grandes árboles oxigenan el aire en ese lugar.
- C) Las plantas xerófilas crecen en los desiertos.
- D) En el mar existen una fecunda vida animal y vegetal.

El procedimiento correcto para encontrar el valor de X es:

A) $X^2 + 16 = 25$
 $X^2 = 9$
 $X = 9$

*B) $X + 4 = 5$
 $X = 5 - 4$
 $X = 1$

C) $X^2 - 16 = 25$
 $X^2 = 41$
 $X = 41$

D) $X - 4 = 5$
 $X = 5 + 4$
 $X = 9$

Cuando la base del reactivo concluye con las palabras "en la opción" esta expresión va seguida de dos puntos. Las respuestas comienzan con mayúscula y finalizan con punto, excepto cuando se trata de una cifra.

Sin embargo, no es recomendable utilizar esta forma sino plantear la base más directa para evitar una serie de asociaciones que aumente la complejidad del reactivo.

Ejemplo:

a) Una evidencia directa del cambio evolutivo se menciona en la opción:

- A) La selección natural.
- B) La crianza experimental.
- *C) El registro de los fósiles.
- D) El estudio de los embriones.

b) Si $p = 3$ y $q = -5$ el resultado de $7p - 2q$ se encuentra en la opción:

- A) -45
- B) -29
- C) 11
- *D) 31

En algunas ocasiones, la base del reactivo se plantea en forma imperativa y, por tanto, debe terminar con punto. Las opciones se inician con mayúsculas y terminan con punto, excepto si se trata de una cifra.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Ejemplo:

Elija el enunciado que contienen un objeto indirecto.

- A) Silvia escribió una carta ayer.
- B) Javier visitó el museo de Antropología.
- C) Rosa estudia contabilidad por las tardes.
- *D) José vende maquinaria a la iniciativa privada.

- En los reactivos cuya base presenta un esquema, dibujo o un grupo de enunciados, la oración que los introduce termina con dos puntos (primer ejemplo) o con punto (segundo ejemplo). La pregunta u orden que se desprende de esta primera parte de la base se inicia siempre con mayúscula y su puntuación final depende del tipo de relación que establezca con las opciones.

Ejemplos:

a) Lea con atención

- I. La luna estaba oculta por las nubes.
- II. El bosque permanecía en una completa oscuridad.
- III. Eran cerca de las diez de la noche.
- IV. Cantaban a coro los grillos en los arbustos.
- V. Todo a mi alrededor parecía tranquilo.

¿Cuál de las expresiones anteriores contienen predicado nominal?

- *A) Sólo I, III, y V.
- B) Sólo II y IV.
- C) Sólo III, IV y V.
- D) Sólo I y III.

- En el caso de que las opciones se compongan de palabras o enunciados tomados textualmente de un párrafo o texto incluidos en la base, se debe respetar su escritura original.

Ejemplo:

En el enunciado "Todas las mañanas, el águila cruza imponente el valle", ¿cuál es el núcleo del sujeto?

- A) Todas
- B) mañanas
- *C) águila
- D) valle

- Cuando un reactivo implique completar una expresión (eligiendo la opción que la completa), debe anotarse en primer término el enunciado o párrafo incompleto y posteriormente la orden de elección. Las opciones deben ubicarse inmediatamente después de la orden.

Ejemplo:

Lea el siguiente enunciado:

En el ciclo de vida de los helechos, la _____
depende directamente del protato.

Elija la opción que completa correctamente el enunciado anterior.

- A) producción de esporas
- *B) producción de gametos
- C) formación de esporofitos
- D) Formación de esporangios

En todos los casos anteriores, las opciones deben ordenarse de acuerdo con su extensión: de menor a mayor, de mayor a menor o alternadamente (siempre y cuando cada pareja de opciones coincida en su extensión).

Ejemplo:

La fuerza de atracción que existe entre la Luna y la Tierra provoca

- A) los cambios de temperatura.**
- B) las corrientes de aire.**
- C) los relámpagos.**
- *D) las mareas.**

La fuerza de atracción que existe entre la Luna y la Tierra provoca

- *A) las mareas.**
- B) los relámpagos.**
- C) las corrientes de aire.**
- D) los cambios de temperatura.**

ANEXO C
FORMATO DE APLICACION DE REACTIVOS

MATERIA:

No. DE REACTIVO	EXAMEN PERIODO APLICACION INICIAL	PERIODO (S) EN QUE FUE APLICADO

ANEXO D

REGIONALIZACION.

Para el desarrollo del curso - taller propuestos se propone la siguiente regionalización.

La selección de los asesores será responsabilidad del Coordinador de la Sede, apoyándose en los siguientes criterios:

- Los asesores tendrán que adquirir el compromiso de asistir a las tres fases del proceso de actualización del Banco de Reactivos, así como asumir su responsabilidad para la difusión del mismo a los demás asesores de la sede.
- Los asesores participantes deberán tener la formación afín a las asignaturas que analizarán, de acuerdo a la siguiente organización:

Un asesor para atender las asignaturas de Matemáticas y Física.

Un asesor para atender las asignaturas de Química, Biología y Ciencias de la Salud.

Un asesor para atender las asignaturas de Ciencias Sociales, Historias, Estructuras Socioeconómicas y Filosofías.

Un asesor para atender las asignaturas de Métodos de Investigación, Taller de Lectura y Redacción, Literatura y Español.

Un asesor (dos para las sedes que tienen los tres semestres) para atender las asignaturas de Psicología, Pedagogía y Capacitaciones.

Un asesor para atender las asignaturas de Ecología y Ciencias de la Tierra.

- El número de asesores participantes por sede será de acuerdo al siguiente procedimiento:

Sedes que atienden alumnos sólo del primer semestre, asistirán cuatro asesores.

Sedes que atienden alumnos de tercero o quinto semestre asistirán cinco asesores.

Sedes que atienden alumnos de dos semestres distintos asistirán cinco asesores.

Sedes que atienden alumnos de los tres semestres asistirán siete asesores.

Tomando en cuenta los anteriores criterios, la distribución de asesores por sede y región sería la siguiente:

REGION	ESTADO	SEDE	NO. DE ASESORES
I LUGAR DE REUNION PACHUCA, HIDALGO	ESTADO DE MEXICO GUERRERO.	IXTLAIHUACA.	SIETE
		OMETEPEC	SIETE
	HIDALGO.	TLAPA.	SIETE
		CARDONAL.	SIETE
	OAXACA	PACHUCA.	CINCO
		HUAJUAPAN.	SIETE
	PUEBLA. QUERRETARO.	HUAUTLA.	SIETE
		SANTA CRUZ	CINCO
		AMILPAS.	CINCO
		RIO GRANDE.	CINCO
		CIUDAD SERDAN.	CINCO
AMEALCO.		CUATRO	

T O T A L 66 ASESORES

REGION	ESTADO	SEDE	NO. DE ASESORES
II LUGAR DE REUNION TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	CHIAPAS.	BENEMERITO.	CINCO
		COMITAN.	SIETE
		OCOSINGO.	CINCO
		PALENQUE.	SIETE
		SAN CRISTOBAL.	SIETE
		TILA.	SIETE
	TABASCO. VERACRUZ. YUCATAN.	TUXTLA.	SIETE
		VILLAHERMOSA.	CINCO
		COSOLEACAQUE.	SIETE
		UMAN.	CUATRO

T O T A L 61 ASESORES

REGION	ESTADO	SEDE	NO. DE ASESORES
III LUGAR DE REUNION CIUDAD DE ZACATECAS	CHIHUAHUA.	GUACHOCHIL.	SIETE
		DURANGO.	CINCO
	MICHUACAN.	CHERAN.	SIETE
		CIUDAD VALLES.	CINCO
	SAN LUIS POTOSI.	NAVOJOA.	SIETE
		VERACRUZ.	CINCO
	ZACATECAS.	ALAMO TEMAPACHE.	CINCO
		FRESNILLO.	CINCO
		GONZALEZ ORTEGA	CINCO
		ZACATECAS	CINCO

T O T A L 51 ASESORES